

LA NUEVA DIRECTIVA DEL ATENEO DE COSTA RICA

Celebró sesión el Ateneo de Costa Rica el domingo pasado, con numerosa y selecta concurrencia. Vimos entre otros a don Justo A. Facio, Dr. Michaud, Emilio Jiménez Núñez, Dr. Rivas Vázquez, Claudio González Rucavado, Fidel Tristán, Elías Leiva, Juan Dávila, Marciano Acosta, Enrique Echandi, Teodoro Picado, Víctor Vargas Quesada, Manuel Sáenz Cordero, Gerardo Zúñiga Montúfar, Luis Doble Segreda y Luis Cruz Meza.

La Directiva quedó organizada así:
Presidente, don Justo A. Facio.
Vicepresidentes, Lic. Alejandro Alvarado Quirós y Lic. Claudio González Rucavado.
Vocales, don Fidel Tristán, don Rogelio Fernández Güell, don Tomás Povedano, don Jenaro Cardona y don Augusto C. Coello.
Secretarios, Ing. don J. Fabio Garnier y Lic. don Manuel Sáenz Cordero.

Asimismo se nombró el personal director de las secciones en que se halla dividido aquel centro, de esta manera:

Sección de Ciencias Exactas y Experimentales.—Señores, Gusta-

vo Michaud, Dr. Teodoro Picado y Emel Jiménez.

Sección de Ciencias Morales y Políticas.—Licenciados Leonidas Pacheco, Luis Cruz Meza y Juan Dávila.

Sección de Literatura.—Lic. Fabio Baudrit y señores José María Alfaro Cooper y Rómulo Tovar.

Sección de Bellas Artes.—Profesores Enrique A. Echandi, señorita Luisa Montero y Carlos Gutiérrez.

Comisión de Crítica y Conferencias.—Lic. Alejandro Rivas Vázquez, Coronel Gerardo Zúñiga Montúfar y Lic. Carlos Orozco Castro.

Comisión Directiva de los Anales del Ateneo.—Lic. Luis Castro



DON JUSTO A. FACIO
Presidente

Saborío, don Miguel Obregón y don Omar Dengo.

En el puesto de primer Vocal aparecía don Luis Felipe González, pero don Claudio González Rucavado y el Dr. Rivas Vázquez, expresaron la idea de que por estar desempeñando el señor González la Secretaría de Instrucción Pública, lo lógico y lo acostumbrado es que se declare a ese alto funcionario Presidente Honorario del Ateneo y que no figure en la Directiva, pues a las sesiones a que asista le corresponde por rango, presidir. Así se resolvió.

Constituido el Directorio, el Presidente señor Facio, puso en conocimiento de los ateneístas la presencia en esta capital, del distinguido escritor colombiano Aliro Díaz Guerra, procedente de Nueva York, y muy conocido en las letras americanas.

Se acordó, a moción de don Elías Leiva, nombrar al señor Díaz Guerra miembro correspondiente del Ateneo, en New York. Y se dispuso darle una recepción en el foyer del Teatro Nacional, nombrándose el siguiente comité: Luis Anderson, Alejandro Rivas Vázquez, Víctor Vargas Quesada y Enrique Echandi.

Estos señores tuvieron sesión esta mañana y dispusieron que el

festaje en honor del poeta colombiano se lleve a cabo hoy. No sabemos cuál sea el programa. Las invitaciones se están distribuyendo ya. De tan simpática fiesta social daremos crónica detallada.

Finalmente fueron aceptadas como socios activos del Ateneo las siguientes personas:

Señoritas María Isabel Carvajal, (Carmen Lira) y Angela Balleares, Dr. Francisco Cordero, Lic. Oscar Padilla, don Camilo Cruz Santos, y por la Sección de Arte los señores Longino Soto y José Castro Carazo.

El Ateneo reanudará sus actividades tareas de cultura inmediatamente, por lo cual el intelectualismo costarricense se halla de plácemes.

Existe en San José una escuela ácrata?

Rumórase que se ha establecido en esta capital una Escuela de Anarquistas.
Que esa Escuela está regentada por un ácrata extranjero recién llegado al país.
De algún tiempo a esta parte circulan, entre la juventud obrera de San José, libros y folletos anarquistas.
De dónde proceden esos malos librejos?
Quiénes son los que los han introducido al país y quiénes los que los circulan?
En días pasados "alguien" tuvo para nosotros esta importante revelación: "en una casa del barrio de La Merced, reúnen frecuentemente y en las noches, un número considerable de obreros y jovencitos; sospéchase que con fines políticos."
La Policía siguió los pasos a todas aquellas gentes y no dió en el "chiste".
Serán esos los ácratas criollos?
Pudiera suceder...!!

El futuro Presidente de México



General don Venustiano Carranza

El entierro de doña Emilia de Guardia

Cumpliendo últimas recomendaciones de la ilustre difunta, el enterramiento de doña Emilia de Guardia fue sencillo y sin pompas de ninguna naturaleza.
Las honras fúnebres religiosas celebráronse en la iglesia del Carmen; no revistieron mayor solemnidad.
Eso sí, la iglesia estuvo llena de gente.
A las diez y minutos salió el féretro de aquel templo; el cadáver de la extinta iba en lujoso ataud forrado de terciopelo negro; el

coche fúnebre fue tirado por un tronco de caballos solamente, y no llevaba una sola corona.
Abrió el desfile de aquella numerosísima procesión fúnebre dos filas de Carmelitas, Sociedad Religiosa a que perteneció la ilustre difunta; seguía la carroza fúnebre; presidieron el duelo los nietos de doña Emilia, a quienes seguían otros muchos familiares.
Asistió el señor Presidente de la República con dos de sus Secretarios de Estado y un numeroso

cuerpo de Estado Mayor, que vistió de gran gala; todos los Bembros y varias Secciones de los Cuerpos de Policía; y por último casi toda la sociedad josefina, tanto en señoras como caballeros.
En demostraciones de duelo para damas de nuestra sociedad, pocas veces, tal vez ninguna, se ha presenciado en esta capital un entierro tan concurrido como aquel.
Reiteramos a los dolientes las manifestaciones de nuestro profundo pesar.

Los republicanos pagarán sus deudas

Un diputado republicano, dijónos ayer: Se, de buena fuente, que todos los empleados públicos republicanos firmarán un acta aceptando la rebaja de sueldos para el pago de la deuda del Partido.
Desde luego, se quedarán sin pagar la civilista y duranista.
Los encargados de recojer las adhesiones respectivas, dedicaránse próximamente a esa tarea.
Yo se que algunos empleados duranistas están también en buena disposición de contribuir para el pago de aquella deuda.
Así proceden los republicanos por dos motivos: por la disciplina de partido, y por la justicia que asiste a los que dieron dineros para la propaganda del republicanismo a quienes hay que devolver las sumas invertidas.
Este proceder de los republicanos hará a ustedes comprender que el partido sigue siendo siempre el mismo y que los republicanos estamos unidos.
Será este otro de los muchos ejemplos de sacrificios que hemos dado los republicanos en pró de nuestros ideales políticos.

Detalles de la muerte trágica de dos damas costarricenses

Julio 14. Los cadáveres se conservan aquí, mientras se procura ponerse en contacto con sus parientes.

EL MEJOR PURO ES GOLOFINA

Carvajal será reconocido por Carranza y el Gral. Villa

MEXICO, 20.

El General Carranza y sus Generales han convenido en reconocer a Carvajal como Presidente provisional, hasta que se efectúe la nueva elección. De consiguiente, si el Gobierno americano resuelve reconocerlo también entonces habrán cesado los temores de asesinatos y saqueos en la ciudad capital que hoy se abrigan.

GOLOFINA, REY DE LOS PURROS

El Gobierno implantará lo de las yantas anchas

Y vuelta con lo de las yantas anchas!!
El señor Echandi, (sin que en ello hayan mediado indicaciones ni consejos de don Enrique) se propone que el Congreso dicte una ley declarando de uso forzoso, en las carretas, las yantas anchas. Pero no tan anchas como lo pretendía don Enrique, que pidió que éstas fueran de seis pulgadas; don Alberto en esto de la medida ha sido más comedido, ha rebajado dos pulgadas, es decir, las yantas que se pongan en uso han de ser por lo menos de cuatro pulgadas.

GOLOFINA, EL CIGARRO DEL DIA

Independencia de Colombia

Ayer fué el aniversario de la independencia de Colombia. Con tal motivo permanecieron izados los pabellones de Costa Rica en los edificios del Gobierno y los de los países respectivos en las distintas Legaciones y Consulados acreditados ante nuestro Gobierno y residentes en la capital.
Reciban el señor Cónsul General de Colombia, don Gustavo Pradilla y la colonia colombiana, la expresión de nuestra simpatía en la fecha histórica grandiosa que con tan legítimo orgullo han conmemorado.

Las tales yantas anchas deben ser llevadas por todas las carretas y carretones que circulen por carreteras compuestas, en las otras, ya pueden llevar en las ruedas cuchillos por yantas, que, ¡tanto da!
Ahora bien, por los caminos malos es imposible la circulación de vehículos con yantas anchas; la ley obligará, pues, a los carreteros a llevar en sus viajes, forzosamente ruedas de repuesto, para cambiar las yantas angostas por yantas anchas cuando salen de los caminos malos para entrar en las carreteras compuestas.
Lo, que no deja de ser un problema muy serio para los campesinos.

GOLOFINA ES EL PURO DE MODA

Chanchullo... ! Produce mala impresión la diversidad de estilos en uniformes de la Policía

El Interventor Fiscal, señor Carvallo, en un informe que presentó a la Secretaría de Hacienda sobre irregularidades que notó en el manejo de la administración pública local, en el cantón de Turrialba, habla de materiales desaparecidos de las bodegas de aquella Corporación.
El señor Ministro de acuerdo con el señor Presidente de la República puso el asunto en conoci-

miento del Promotor Fiscal, quien indicó al Juez 2.º de lo Contencioso investigara los hechos para deducir responsabilidades.

El dicho Juez comisionó al Alcalde Sr. Brenes para recibir en el sumario algunas declaraciones; ayer tomó la del señor Carvallo.
Veremos en que para este lío.

GOLOFINA ES EL PURO DE MODA

Dos Secciones de Policías de Orden y Seguridad asistieron al entierro de doña Emilia de Guardia, madre que fue de nuestro aprensabilísimo amigo, don Rucavado, decida Guardia, Director General de Policía.

GOLOFINA ES EL PURO DE MODA

Unos iban con cueras y otros sin ellas; algunos con kapis de vicera recta y otros con vicera oblonga; varios con números plateados en el cuello de la guerrera y el resto sin aquella insignia; en fin, que esa diversidad de estilos de uniformes con que se presentaron los policías.

El señor Guardia debe corregir esas cosillas que tan mala impresión causan a la vista del público.
Y hacemos esta advertencia, a indicación de dos caballeros extranjeros.

No son esclavos...

Trabajadores de una de las principales fábricas de esta capital se declararon ayer en huelga.
Ellos están disgustados por el convenio que hizo el propietario de la fábrica en que trabajan con el gerente de otra análoga, quienes se comprometieron a no recibir individuos que fueran despedidos de cualquiera de dichas fábricas, so pena de 500 colones de indemnización.
Los huelguistas dicen que eso es considerarlos a ellos como esclavos. Pero, lo que decidió el abandono de sus tareas fue el hecho de que el patrón, por asuntos de economía, suprimiera el trabajo durante dos días en la semana.

FUME SIEMPRE GOLOFINA

HACE UN PLACER DE LA DIGESTION SI SE TOMA EN LAS COMIDAS

Cerveza Traube

LA BEBIDA IDEAL

DA VIGOR A LOS VIEJOS, FUERZA A LOS JOVENES Y BELLEZA A LAS MUJERES

Noticias de Washington

Publicamos hoy una carta de Mr. John N. Popham, fechada en Washington el día 10 de los corrientes, en la cual este buen amigo de Costa Rica comunica algunos nuevos detalles acerca de las gestiones realizadas en el Senado de los Estados Unidos, para impedir la aprobación del Tratado Chamorro-Weitzel, en cuanto afecta los derechos territoriales de Costa Rica y la integridad de Centro América.

Sin reparar en gastos de ningún género, el generoso amigo Mr. Popham ha hecho imprimir, además, un folleto en inglés que ha circulado profusamente en el Senado, Cámara de Representantes y mundo oficial y diplomático de la gran capital del Norte, con el fin de ilustrar la opinión pública en asunto de tanta trascendencia. El folleto lleva el siguiente título:

"Statement of John N. Popham to the Honorable Committee on Foreign Relations of the Senate in support of the Gallinger Resolution of June 29, 1914, for the investigation and protection of the rights of Costa Rica as affected by the pending Nicaraguan Treaty."

Que traducido dice: "Exposición de John N. Popham ante el Honorable Comité de Relaciones Exteriores del Senado, en apoyo de la resolución de Gallinger, de junio 29 de 1914, para la investigación y protección de los derechos de Costa Rica, en lo que puedan ser afectados por el Tratado pendiente con Nicaragua."

El Secretario de la Guerra hace averiguaciones

A propósito de varias cartas de reos de la Penitenciaría que hemos recibido en estos últimos días en las que se quejan esas gentes de ciertas irregularidades que con frecuencia se presentan en aquel centro penitenciario por parte de empleados del mismo, cartas que nosotros hemos presentado al señor Secretario de la Guerra, el General Tinoco se propone averiguar qué hay de cierto en las quejas presentadas y es seguro

que se sentarán responsabilidades si hay algún fundamento. Nosotros no publicamos el contenido de esas cartas por dos razones: primera, porque ellas contienen la relación de hechos que no son para contados, y segundo, porque hasta no estar perfectamente bien persuadidos de que esos hechos se han cometido en la Penitenciaría, no es prudente lanzar acusaciones sobre reputaciones que pueden ser muy honorables.

El referido opúsculo contiene una sesuda y diligente relación de los derechos de Costa Rica respecto de la construcción de un canal interoceánico por la vía de Nicaragua; el texto de la resolución sometida por el Senador Gallinger; y la carta que a este distinguido estadista dirigió Mr. Popham con fecha 24 de junio, publicada en días pasados en las columnas de este diario. Traduciremos la primera de dichas piezas, a fin de que nuestros lectores puedan apreciar con exactitud los esfuerzos realizados por el señor Popham, con verdadero acierto, en la obra reivindicadora que espontáneamente y guiado tan sólo por sus sentimientos de amistad y cariño a nuestro pueblo, resolvió tomar a su cargo en las críticas circunstancias de todos conocidas.

Declara el señor Popham que la causa de Costa Rica tiene a su favor la mayoría del Comité de Relaciones Exteriores, noticia de la mayor importancia indudablemente, pues es bien sabido que el cuerpo o precámara ejerce una influencia decisiva en las determinaciones del Senado; a tal punto que, en lo general, basta pulsar los estados de opinión y las intenciones concretas del Comité, para juzgar el resultado final de los debates senatoriales en toda clase de asuntos en el ramo de Relaciones Exteriores de la Federación.

La pagaduría Nacional

Persona bien enterada de lo ocurrido el sábado pasado con el pago de los jornales del departamento de Obras Públicas, nos informa lo siguiente. Las respectivas planillas de jornales no llegaron a la Pagaduría hasta las 10 a. m. del mismo día sábado. Apesar del trabajo que implica la revisión y contraste de las listas y el preparar, en cubierta individual rotulada convenientemente, lo que tocaba a cada persona, el pago material comenzó el sábado a la hora señalada: a las 3 p. m. y se suspendió a las 5 de la tarde no quedando persona alguna a la puerta de la oficina.

Contestando a un cablegrama del Congreso

CABLEGRAMA DE CHILE Depositado Santiago—Recibido San José, 18—7—1914. Señor Presidente Congreso Constitucional de Costa Rica. San José. La Cámara de diputados de Chile acordó en sesión de hoy agradecer el efusivo voto de congratulación que ha tenido a bien dirigirme por el digno intermedio de V. E. el Congreso Constitucio-

CLINICA DENTAL
DOCTOR RUBEN CASTRO
CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
Graduado en la UNIVERSIDAD DE PENNSYLVANIA, ofrece sus servicios profesionales, contiguo a la Fotografía Paynter Bros., frente al Parque Central.
EXTRACCIONES SIN DOLOR
TELEFONO 58. 3004

Asimismo asevera Mr. Popham que el Secretario de Estado, Mr. Bryan, le ha informado personalmente que él ha tomado nota de la protesta de Costa Rica y que NUESTROS DERECHOS SERAN RESPETADOS. Esperamos que el desarrollo de los acontecimientos confirmará la actitud manifestada por el Canciller de la Casa Blanca, y que Costa Rica obtendrá en su demanda la amplia justicia que merece.

Delata el señor Popham, finalmente, el hecho de haber sido interceptado en San Juan del Sur un cable suyo dirigido a Mr. Mullins, en el cual comunicaba al público costarricense algunas noticias de palpitante actualidad. Este hecho, que por desgracia no es aislado, es digno de fuerte censura, ya que el del cable es un servicio público y pagado, que no debiera estar sujeto a restricciones arbitrarias. Pero un remedio radical para tamaños males no podrá aplicarse en tanto que el país carezca de línea cablegráfica propia, y en este sentido deben dirigirse nuestros mayores esfuerzos, hasta obtener para el bien de Costa Rica ese progreso que las necesidades de nuestra cultura, de nuestra vida internacional y de nuestro comercio demandan a grandes voces, con carácter de suma e improrrogable urgencia.

Habla don Elías Muñoz

San José, Enero 18 de 1914. Señor don Miguel Borges. Presente. Muy señor mío y amigo: Fui de los primeros en cambiar de cocina de sistema antiguo y costoso por la eléctrica HUGHES y debo manifestarle que son incalculables las ventajas que he logrado. Su funcionamiento es sencillo y no ofrece el menor peligro al operador. De usted muy atto. S. S. Elías Muñoz S.

La pagaduría Nacional

Persona bien enterada de lo ocurrido el sábado pasado con el pago de los jornales del departamento de Obras Públicas, nos informa lo siguiente. Las respectivas planillas de jornales no llegaron a la Pagaduría hasta las 10 a. m. del mismo día sábado. Apesar del trabajo que implica la revisión y contraste de las listas y el preparar, en cubierta individual rotulada convenientemente, lo que tocaba a cada persona, el pago material comenzó el sábado a la hora señalada: a las 3 p. m. y se suspendió a las 5 de la tarde no quedando persona alguna a la puerta de la oficina.

Los pagadores regresaron al despacho a las 7 p. m.; allí estuvo el empleado de los talleres llamado a identificar las personas, quien puede testificar que hasta cerca de las 8 y 30 p. m. del sábado último nadie llamó a la puerta de la Pagaduría Nacional, ni en cobro de jornales ni por motivo alguno. Es pues injusta e infundada la queja de algunos trabajadores por el motivo arriba indicado y en caso de que por alguna otra causa hubiera quedado alguien o algunos sin recibir sus jornales, en manera algun apuede ser de ello responsable la Pagaduría Nacional.

La intervencion de El Salvador ante el Senado Americano en la discusión del Tratado con Nicaragua. Texto del cablegrama dirigido al Comité de Relaciones Exteriores por el Presidente Meléndez

Otros datos interesantes sobre el trascendental Problema

Una vigorosa protesta contra el propuesto tratado con Nicaragua, ahora ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, en lo que toca a la República de El Salvador, fue contenida en un cablegrama del Presidente Meléndez de El Salvador, hecho público hoy por el Senador Smith de Michigan. El Senador Smith dijo que él sometería la protesta ante el Comité como miembro que es de él. El cablegrama dice: ANTE EL DEPARTAMENTO DE ESTADO: "Nosotros estamos informados de que la enérgica protesta que mi Gobierno formuló al Departamento de Estado por medio de Legación en Washington, sosteniendo que el propuesto tratado con Nicaragua afectaba los derechos e

intereses de El Salvador en la Bahía de Fonseca, no ha sido llevada a conocimiento del Senado. "En este sentido nosotros solicitamos del Comité de Relaciones Exteriores requerir del Departamento de Estado la correspondencia diplomática relacionada con dicha protesta y tomarla en consideración antes de resolver sobre el particular. "Al mismo tiempo informamos a ese Honorable Comité que nuestro Agente Diplomático tiene instrucciones para concretar nuestra protesta al punto de que cercenando la autonomía de Nicaragua se afecta igualmente la de El Salvador y se nulifican las Convenciones de Washington."

Edward Emerson de Nueva York, periodista conocido, quien estuvo en Nicaragua al ser electo el Presidente Díaz, y J. N. Popham de Costa Rica, estuvieron presentes ante el Comité. Mr. Popham es el autor de una carta recientemente publicada en el "Record del Congreso" por el Senador Gallinger de New Hampshire, demandando que en ningún tratado relacionado con la compra de la ruta para el canal de Nicaragua, se habían reconocido previamente los reclamos de Costa Rica en dicha ruta.

A solicitud del Senador Borah de Idaho, respectó de su moción para que la consideración de los propuestos tratados de Nicaragua y Colombia se hagan en sesión pública en vez de secreta, fue postpuesta para mañana. El Senador Borah dijo que hacía esa moción a instancias del Chairman Stone, del Comité de Relaciones Exteriores. (Traducido de "The Evening Star" de 8 de los corrientes.)

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA
Todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E.U. de A.

Nueva carta de Mr. John M. Popham

Sus oportunas gestiones ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos. La mayoría del Comité a favor de los derechos de Costa Rica. También reconoce tales derechos el Secretario de Estado Mr. Bryan. Actitud del Pidte. Meléndez. Un cable indebidamente interceptado en la estación cablegráfica de San Juan del Sur.

Washington, D. C. Julio 10—1914. Señor don Enrique R. Clare. San José, C. R. Mi querido Enrique: Le escribí a Ud. una corta carta por el último correo, incluyéndole la resolución introducida al Senado por el Senador Gallinger de New Hampshire, participando el Senador William Alden Smith de Michigan en la pelea contra el tratado de Nicaragua en el ancho campo de su injusticia con Costa Rica, así como a lo que al resto de Centro América pudiera interesar.

Le incluyo los impresos relacionados con mi participación en el debate ante el Comité. Nosotros tenemos la mayoría del Comité en nuestro favor, y el Secretario Bryan personalmente me ha informado que él ha reconocido la apelación de Costa Rica y que sus DERECHOS SERAN RESPETADOS. Estoy satisfecho de que Costa Rica puede estar segura de esta promesa. Tuvimos una cierta excitación en el Senado en re los representantes de Centro América el 8 de los corrientes, motivada por el telegrama del Presidente Meléndez

dirigido al Senador Smith, adhiriéndose a nuestra protesta, reclamando que la acción de Nicaragua en la Bahía de Fonseca y otros detalles falseaban su autonomía, nulificando la Convención de Washington. La circunstancia de ignorar esto el Departamento de Estado, cablegrafiando directamente al Senador no tenía precedente. Inmediatamente cablegrafié a Mr. Mullins para dar a Ud. estas informaciones y las autoridades de Nicaragua detuvieron el cable en San Juan. Naturalmente esto fue hecho sin ninguna instrucción autorizada, pero se ve que ellos obran de tal manera que desearan que en Costa Rica no se sepa lo que ocurre. Recientemente he enviado el cable por Colón para ser transmitido por el inalámbrico a Mr. Mullins. Espero que haya sido recibido y los periódicos de Washington están peleando por los derechos de Costa Rica y dan bido. El "New York Herald", "The detalles completos de ellos. Espero estar en Costa Rica dentro de dos semanas. De usted afectuosamente, J. N. POPHAM.

La familia de la que fue **Doña Ramona R. de Calderón** q. d. d. g. manifiestan por este medio a sus amistades su profunda gratitud, por sus atentas manifestaciones de condolencia. Eduardo, Lola v. de Damián, Ramona de González, Abraham González, Carmen, Sor Rosa, (Rafaela) Isabel, Juan Antonio. Julio 19 de 1914.

Corte Suprema de Justicia

(SESION DEL 20 DE JULIO) Se concedieron ocho días de licencia al Alcalde de Nicoya, señor Francisco Carrillo Obando, y se eligió para reemplazarlo, durante ese tiempo, al señor Virgilio Caamaño. —Habiéndosele concedido tres días de licencia para separarse de sus funciones al Alcalde Primero de Santa Cruz de Guanacaste, el suplente, señor Celedonio Rojas Castro, hace sus veces; y para completar el personal de dicha Alcaldía se aprobó el nombramiento hecho en el señor Justo Matarrita Bonilla. —En sustitución del señor Liedo, Antonio Alvarez Hurtado, que sirve interinamente la Judicatura de Puntarenas y quien manifestó no poder seguir desempeñando dicho cargo, se eligió al señor Francisco Arata González, mientras el propietario está con licencia. —De la terna respectiva se eligió al to., señor José Nicolás Sánchez Morales, para el cargo de Secretario de la Alcaldía de Golfo Dulce.

Para el cargo de la Alcaldía Segunda del cantón central de Limón, se eligió al to. de la terna respectiva, señor Juan Rafael Escalante Boldán, en sustitución del señor Domingo Alvarez Castro, cuya renuncia se admitió. —Visto el oficio del Alcalde de Las Juntas de Abangare, señor Mariano Castro Ureña, en que solicita autorización para cartular, se acordó: conceder dicha autorización. —Tomadas en consideración las solicitudes de gracia presentadas por la señora Ana Alvarado de Mora, a favor de su hijo Jorge Félix Mora Alvarado, enjuiciado por el delito de robo en daño del Club Costa Rica, y la de los señores Elías Salazar y otros, a favor de Amado Segura, condenado por el crimen de homicidio perpetrado en la persona de Alberto Montero Alvarado, se acordó: dar el informe respectivo al Poder Ejecutivo, en sentido favorable en cuanto a la primera, y desfavorable en cuanto a la otra.

Dr. VICENTE LAGHNER SANDOVAL
MEDICO Y CIRUJANO
se ha radicado en Cartago donde ofrece sus servicios profesionales en la casa de don Francisco Gutiérrez, entre la Botica Nueva y la tienda de don Ricardo Pacheco. Despacha de 9 a 12 del día. 4033-9 jl. a 8 ag.

"La Fama"
Está realizando por 15 días camisas y cuellos para hombre, lanas, gasas, crespones, encajes de pechera, géneros, cortinas y otros artículos. Además está recibiendo las últimas novedades compradas por nuestro viajero en Euro.
HERRERO HERMANOS
Compren siempre en esta tienda, que es la más surtida de S. José

Las únicas cocinas eléctricas "HUGHES" de fuego visible directo

Más de 250 funcionando en esta capital. - Agente exclusivo para Centro América y Panamá, MIGUEL BORGES

De venta únicamente en los almacenes de A. HERRERO & Cía.

AVISOS DEL DIA

PERDIDA ESTA FECHA las condiciones y tarifa que rigen para el uso de anuncios en los siguientes: POR VEINTE PALABRAS o menos se cobrará **50 céntimos por inserción**. Cada cinco palabras de más o fracción se cobrará cinco céntimos por inserción. En esta sección no se publicarán anuncios por menos de tres veces. Lo anterior no rige con los contratos vigentes hasta hoy.

YEGUA PERDIDA.—De la Estación del tranvía en Fuentes se desapareció una yegua pequeña, molada, con hierro en la pata del lado de montar. Con un galapago americano y hierro. Se gratificará bien al que de razón de su paradero. 4081-18 a 21 jl. **LUIS CRUZ MEZA.**

VENDO ACCIONES del Teatro Moderno.—Informes en la Administración de este diario. 3531

DESDE el 5 de abril próximo se alquila la casa donde vive don Elias Robles, situada frente a don Roberto Castro, en las varas al Norte del Mercado, por 12 colones. Extenderse con el Dr. don Luis P. Jiménez 3541-25 m. a. s. o.

DE OPORTUNIDAD—A LOS QUE QUIERAN TRABAJAR.—Yendo cinco fincas de ganado, tres en clima caliente y dos en clima frío; dos en San Pedro del Molón con tres casas de habitación grandes, circa a una hora de Alajuela; un lote en la Estación al Atlántico y una casa donde se construye el Tranvía de San Pedro. Extenderse con don Jesús Pinto en San Pedro del Molón o con don Gustavo Pradilla H. en San José. 3475

MADERA DE OCAION.—En mi depósito vendo de ocasión, por entero o parcialmente, un lote de 800 piezas de madera de cuatro, picantones y alfajías. Se cede arriendo de primera calidad y por mucho menos de los precios corrientes. **ALFREDO BORDON.** Julio 14 de 1914. 4033-14 a 24 jl.



EL ELEFANTE es el mayor de los pobladores de bosques en el mundo. Esto es un hecho indiscutible. El Sunlight Jabón tiene mayor venta que ningún otro Jabón en el mundo. Esto es también un hecho indiscutible. El gran valor de los colmillos del Elefante es perfectamente conocido, pero mucho más conocido para las buenas señoras de casa es el gran valor del Sunlight Jabón. Goza de una buena y bien merecida popularidad. Su misión es la limpieza, su estandarte la pureza. Aumentando la comodidad y aminorando el trabajo, es usado con preferencia a cualquier otro por las señoras de casa en toda la redondez del mundo.

Sunlight Jabón



Molino Costarricense HARINA marca Flecha

La mejor harina que se produce

Lindo Brothers

MARCA REGISTRADA

Semilla de cacao

Para las personas que deseen Semilla de Cacao Matinita, en San José a de superior calidad, y de más producción, sírvanse pedir las

RONULFO PACHECO Z.
APARTADO 809
3782-4 jn.

FUERZA

EL CORDIAL DE CEREBRINA ULRICI

Estimula, Tonifica y Vigoriza las funciones del Cuerpo; Fortalece el Corazón, el Cerebro y los Nervios y es Un POTENTE Vitalizador en la Debilidad Sexual.

THE ULRICI MEDICINE CO.
NEW YORK

JOSE MANUEL RIVERA M.
ELECTRICISTA

Tiene el gusto de poner a las órdenes del público sus servicios profesionales, los cuales ejecuta con rapidez y garantía. Especialidad en las instalaciones de Cocinas Eléctricas de las cuales tiene más de 50 instaladas. Será muy bien acogida la orden que se le dirija a la tienda de Rawson.

3946-25 jn. TELEFONO 531 - SAN JOSE COSTA RICA

El Dr. Vicente Castro C.
MEDICO Y CIRUJANO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL VIENTRE

Ex-asistente por varios años de la Clínica Quirúrgica del Hospital de Hamburgo-Eppendorf, ha regresado de su viaje de estudio en Europa y tiene el honor de ofrecer de nuevo sus servicios al público, en su antigua oficina, 50 varas al Sur de la Botica Francesa. 3420-18 ab.

Congreso Constitucional

SESION DE AYER

Se abrió a las 2 y 30 p. m. bajo la Presidencia del Lic. Pacheco. Como las anteriores, fue secreta y las galerías estaban cerradas de antemano.

Los tratados internacionales siguientes, fueron aprobados:

10. El de extradición con Panamá;
20. El de Paz, Amistad y Comercio con Inglaterra y
30. El de arbitraje con los Estados Unidos.

Seguidamente, y ya a las 4 p. m., se levantó el secreto de la sesión.

—El doctor don José María Soto dió lectura a los dictámenes que presentan la mayoría y minoría de la Comisión de Hacienda en el proyecto para establecimiento del Banco Agrícola Hipotecario, y que en otra sección de este diario publicamos íntegros.

El doctor Soto pidió permiso para retirarse y así lo hizo.

El Diputado Cortés inicia y presenta en compañía de otros representantes una reforma constitucional

Ayer a medio día fue presentado por el señor diputado don León Cortés un proyecto de reforma a la Constitución Política.

Dicho proyecto tiende a adicionar el artículo 18 de la Carta Fundamental en el sentido de establecer la prohibición de que con fondos de Estado se paguen deudas políticas y asimismo con rebajas de sueldos de empleados públicos, ya sean aquellas parciales o totales.

Lo suscriben, a más del proponente, los diputados Ramón Rivera, Carlos Leiva, Luis Anderson, Rafael Calderón Muñoz, Juan R. Flores, Marcial Alpizar, Luis Castaing Alfaro, Arturo Volio y Juan María Solera.

Total, 10 representantes, los suficientes, pues, para que conforme a disposición de la misma Constitución sea la reforma admitida por la Cámara y sufra los trámites respectivos.

Mantendremos a nuestros lectores al tanto de lo que ocurra a este respecto, hoy el tópico del día.

En la sesión de hoy seguramente se le dará lectura a la susodicha proposición.

COMPRE UTEd sus vestidos de colores firmes, marca Electric donde María Teresa Amador, de ₡ 5.00 a ₡ 8.00. frente al aserradero del Dr. Giustiniani.

Fuimos visitados ayer por el campesino que ha perdido su fortuna

Ayer nos visitó el campesino señor Juan Rafael Torres, quien reclama una suma de dinero que depositó en uno de los Bancos de esta capital y cuyo recibo de depósito perdió, por lo que ahora no puede conseguir su dinero.

Dos veces ya nos hemos ocupado de este asunto; esta será la última, para referir lo que nos dice el interesado.

Torres es vecino de Colonia Carmona; está en vísperas de matrimoniarse y vino a buscar su dinero con ese fin.

Dice él esto acerca del asunto: No es cierto que yo haya ido de Banco en Banco preguntando donde deposité el dinero; yo tengo la seguridad que lo hice en el Banco tal... el día 22 de abril de 1910.

Yo dejé allí mi dinero a interés y a plazo fijo de cuatro años; el recibo de depósito lo perdí en el Mercado, el mismo día que llegué a San José, en la semana antepasada, a sacar mi dinero de dicho Banco; ese recibo lo conocen algunas personas a quienes yo se los mostré; agradecería su devolución a la persona que lo ha encontrado.

Yo recuerdo perfectamente la fisonomía del cajero que me recibió el dinero, pero no se cual es su nombre y apellido.

Extraño que mi nombre no figure en los libros del Banco; eso me hace sospechar en cosas feas. Yo soy hombre honrado; cien recomendaciones tengo que me acreditan como tal; yo no soy capaz de ir a un Banco a cobrar dineros que no he depositado.

A mí no se me ha robado; yo fui solito al Banco a hacer el depósito y sin testigos hice la operación.

El día que hice el depósito, yo mostré el recibo a personas honorables a quienes pregunté si mi dinero quedaba bien asegurado en ese Banco; yo probaré esto.

No contento el señor Torres con el resultado de sus gestiones para obtener su dinero, acudirá a los Tribunales de justicia.

COMPRE UTEd sus vestidos de colores firmes, marca Electric donde María Teresa Amador, de ₡ 5.00 a ₡ 8.00. frente al aserradero del Dr. Giustiniani.

Se baten dos ciudadanos sin padrinos ni testigos

Los sucesos se desarrollaron ayer, en Alajuelita.

Los duelistas fueron Higinio Agüero, de 76 años de edad y Juan Antonio Durán, de 39.

Hay faldas de por medio.

Agüero encontró a Durán en su casa, de visita.

Lo que disgustó sobremanera a Agüero, quien, desvainando su machete, retó al otro a duelo.

Luego se pusieron en guardia y se tiraron de filo y con encarnizamiento.

Ambos resultaron heridos de bastante seriedad y se curan en el Hospital.

De las investigaciones que se han hecho resulta que el incidente se debió a imprudencia y a malos comportamientos de Durán.

En Alajuelita la opinión del vecindario favorece al anciano.

Agüero es casado con una señora de aquella localidad, de 35 años de edad con la que tiene tres hijos, todos pequeños.

MELIA se llama el mejor tabaco francés. Acaba de recibirse la Cigarrería "El Progreso".

Aviso

Se compran diez caballos de buena medra y sin defectos, cuya alzada no sea menor de siete cuartas, de cinco a seis años de edad, de trote, mansos y que trabajen bien con freno.

En la Dirección General de Policía se oyen propuestas hasta día primero de Agosto de este año.

San José, 15 de Julio de 1914.
4071-16 jl. a. s. o. **R. GUARDIA.**

TEATRO VARIEDADES

Martes 21 de Julio
MARTES DE MODA

MAGNIFICOS ESTRENOS ESTA NOCHE

El precioso y conmovedor drama
EL AMOR Y EL DEBER

Los números 263 A. y 263 B. de la renombrada revista cinematográfica
PATHE JOURNAL

Grandes noticias mundiales de Monte Carlo—Suvernes—Madrid—Viena—San Sebastián—Livadia, etc. etc.—El gran escándalo entre el periodista Calmette y el Ex-Ministro Callaux

La divertidísima vista cómica
MARIQUITA APLANCHADORA

Espléndido concierto por la orquesta dirigida por el aplaudido maestro
DON LUIS ROIG

la Colonia Española

La festividad del Apóstol Santiago, Patrón de España, se celebrará con una comida popular en el edificio del Centro Español el domingo 26 a las 6.30 p. m.

Los españoles que deseen asistir deben solicitar la tarjeta correspondiente del Tesorero, don Lucas Gil, en "La Fama" previo pago de la cuota.

El día 24 quedará cerrada la lista de asistentes.

San José, 17 de Julio de 1914.

A. HERRERO,

Presidente. 4079

E. CASTRO,

Secretario.

Hotel Español

4026

Cartago

Almuerzo especial todos los Domingos
Cubierta un Colón Teléfono No. 9

"La Gran Vía"

EUGENIO DE BENEDICTIS

El almacén popular. Doce años de existencia y buen servicio

SURTIDO SIN RIVAL

CONSERVAS, VINOS Y LICORES

3993-1 jl



CHAMPAGNE POMMERY & GRENÓ

PRIMERA MARCA DEL MUNDO

UNICOS CONCESIONARIOS: FED^o PFEIFFER & C^o - BORDEAUX

Barbería Imperial

PRONTITUD, ESmero Y BUEN TRATO
APARATO MODERNO PARA MASAGE

Esterilizadores, desinfectadores, ventiladores, etc., etc., todo movido por electricidad.

Servicio especial para cortes de pelo a señoras, señoritas y niños, estilo francés, hoy en moda. Barberos competentes. Masaje para señoras de 7 a 10 p. m.

El punto más céntrico de la ciudad.

Avenida Central, frente a "La Mascota" y contiguo al Banco Comercial.

3922

VICTOR MALTES E HIJO.

AVISO

A LOS ASERRADORES Y CONSTRUCTORES

Tengo un lote de maderas que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador, de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas en la forma que se soliciten y en cualquiera cantidad, sean de cedro o de caoba, el lote arriba indicado es de madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud, de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

Puntarenas, Junio 26 de 1914.

3978-28 jn.

WM. MC. KINNON Y CO. LTD.

ABERDEEN, ESCOCIA

Fabricantes de Máquinas para Café, Caña de Azúcar, Cacao, Hule

Se permite llamar la atención de sus clientes a sus Secadoras de café de nueva patente "OKRASSA", de las cuales hay ya tres instaladas en el país; también, pueden suministrar a precios muy equitativos sus nuevas plantas completas para hacer azúcar en cantidad de 3/4 de tonelada, 1 tonelada, 1 1/2 toneladas, 2 toneladas y 3 toneladas por día de 12 horas.

Pidanse informes y catálogos a

BRENES & Co.

2981

Agentes

Sucesión John N. Bliss

(Oficina contiguo al despacho del Dr. Corvetti, Calle Presidencial.)

Ofrecemos en venta los siguientes AUTOMOVILES para pasajeros:

2 Studebaker de 5 asientos,

1 Studebaker de 2 asientos "Cabriolet" (propio para Médicos),

1 Hupmobile de 4 asientos.

Los Studebaker son nuevos sin uso y el Hupmobile tiene pocos meses de uso.

PRECIOS Y CONDICIONES de pagos liberales.

El Encargado

PAUL WEDEL.

San José, 28 de mayo de 1914.

3689-28 my s.o.

Consultorio Medico - Quirúrgico

DEL DR. OCTAVIO CORTES

Encargado de la clientela del Dr. Rodolfo Espinosa R., en su antigua oficina, Avenida Central, 50 varas al Oeste de la "Nueva Botica" de Don Mariano Jiménez.

Asistencia esmerada a toda hora del día y de la noche.

HORAS DE CONSULTA:

7 a 9 a. m., 2 a 5 p. m. Los domingos solo en la mañana.

A los pobres gratis los jueves

3851

Gran oportunidad

Vendemos una finca situada en Línea Vieja, Lote No. 32, 2o. y 3er. orden, constante de 322 y media manzanas, con una línea de tranvía de más de dos mil metros y dos carros, todo en perfecto estado, este tranvía la une con el Ferrocarril.

El terreno es magnífico para cacao, caña y bananos, encontrándose en parte cultivada de lo último, el resto potreros y montaña con muy buenas maderas.

Si se realiza el proyecto del ramal a Tortuguero, se pondrá en situación inmejorable.

Damos buenas facilidades para el pago, otras referencias en nuestras oficinas, 25 varas al Norte del Correo.

San José, 27 de junio de 1914.

3956

SAENZ Y SALAS.

Jose Araya Quesada

CARPINTERO CONSTRUCTOR

Contando con larga práctica ofrece sus servicios al público y se hace cargo de construcciones por contrato o por dirección. El taller está situado en la Avenida 16 entre Calles

1a. y 3a.

3355-7 ab.

¡ Madres que Crian!

EI

Extracto de Malta

'KEPLER'

Les dará más fuerza y mayor cantidad de leche nutritiva para su niño.

En todas las Farmacias

Interrughe Wellesley y Cia. Londres

Sr. P. 610

All Rights Reserved

Empresa de leñas de Tres Rios

ALFREDO ESQUIVEL, AGENTE GENERAL

TELEFONO 273

Leñas de primera calidad, en LIOS, para familias. Cada lio tiene unas cuarenta pulgadas de circunferencia, y unos treinta palos de pie y medio de largo, de leña seca, rajada, de guaba y café, perfectamente arreglada para las cocinas de hierro corrientes.

Nuestra leña posee innumerables ventajas sobre la que se compra por carretadas en las calles, entre otras: comodidad para manejarla, calidad inmejorable, cantidad invariable y conocida de antemano, siempre lista para el momento en que se necesita, etc., etc.

Precio del lio: 25 céntimos puesto en la casa del comprador, 30 lios, o sean \$7.50 constituyen una carretada ordinaria.

Contratos serán atendidos especialmente.

Todo pedido debe hacerse exclusivamente al agente, teléfono 273.

3885-17 jn s. o.

El nuevo Hospital de Limón Rectificaciones que hace el señor Presidente de la Junta de Caridad de aquel Puerto

Con motivo de los conceptos emitidos en este diario en la edición del 14 de los corrientes, respecto del plan de construcción de un nuevo Hospital en nuestro puerto del Atlántico, por cuenta de la Junta de Caridad del mismo, nos ha manifestado el señor Presidente de esta institución, don Teodoro H. Mangel, que hay varios errores en la apreciación de los hechos, los cuales considera conveniente rectificar en lo que atañe a las perspectivas que la Junta ha tenido en cuenta en este asunto, a fin de que el criterio público se ilustre como es debido y que las dificultades pendientes se resuelvan con equidad, oyendo las razones que alega sobre el particular cada parte interesada.

LA SITUACION DE LOS TERRENOS

Supongo—nos ha dicho el señor Mangel—que la persona que suministró los datos sobre el terreno que la Junta de Caridad ha pedido al Gobierno, no está muy al corriente de la posición topográfica de los lotes de que se trata.

La United Fruit Company no solamente tiene, a la par del terreno que ocupa el Hospital que administra, una manzana de terreno propio que ella compró al Doctor Valverde, sino que para redondearlo intentó comprar al Gobierno, otra manzana más, haciendo un corte recto hacia el mar. Pero teniendo el Gobierno, detrás del lote en que está situado el Hospital de la United, uno de su propiedad que de haber vendido a la United la faja que necesitaba hubiera quedado enclavado, esto es, sin comunicación a la calle, la Administración pasada había resuelto mandar a hacer previamente la calle necesaria para habilitar el uso del lote de su pertenencia, y que es el que la Junta de Caridad desea, antes de considerar la propuesta de la United por el resto del terreno.

ACTITUD CONCILIADORA DE LA JUNTA

Teniendo—continuó el señor Mangel—como Presidente de la Junta de Caridad el plano de dichos terrenos, de acuerdo con mis compañeros de Junta mandé a hacer un nuevo plano, que se halla en la Dirección de Obras Públicas. En este plano, que desarrolla la idea de una distribución equitativa en que quedarán zanjadas todas las cuestiones pendientes, no solamente se toma en cuenta la posibilidad de que la United solicite del Gobierno la venta del terreno que manifestó que la United necesitó para un Hospital resultan desmejorados por semejante vecindad, sería causar un nuevo perjuicio establecer el de la Junta en localidad distinta a la de los de las ampliaciones urgentes de una parcela bastante ancha detrás de los edificios de sus Hospitales, la cual es de propiedad del Estado,

pero ocupada de hecho por la United, con nuevas construcciones, al hacer el plano a que me he referido y en que se deslinda el terreno que la Junta desea adquirir, salvamos para la United aquella parcela que sin duda alguna tendrá que comprar tarde o temprano al Gobierno. Por consiguiente, en este rumbo la United puede ensanchar a medida de sus necesidades el plantel de sus Hospitales, sin tener para ello estorbo alguno.

FUTURAS AMPLIACIONES DEL HOSPITAL DE LA JUNTA

Agrega el señor Mangel: Si en el futuro la Junta de Caridad necesitara ampliar el Hospital que proyecta, no encontraría obstáculos, pues dichosamente el Gobierno tiene, al lado de la línea férrea y al Este del lote que pedimos, un terreno contiguo de más de una manzana, que podría ser donado a la Junta en cuanto las necesidades del servicio lo exigieran. En esta forma, queda bien explicado que no es terreno lo que falta para uso de ambos Hospitales y por lo tanto nada se opone a una buena inteligencia en este negocio.

Me permitiré indicar, además, a la persona que suministró los datos a este diario, que si bien es cierto que la United pidió al Gobierno que le vendiera el terreno situado a la par de sus Hospitales, nunca ha ofrecido ni pedido comprar los terrenos que están situados detrás de aquellos y que sólo por deferencia y por espíritu de conciliación dejó libre en el nuevo plano la faja de propiedad fiscal que ocupa hoy día la United, a fin de que en cualquier momento pueda esa Empresa adquirirla, si así conviniera a sus intereses.

LAS CONVENIENCIAS DE LA CIUDAD DE LIMON

El señor Mangel nos manifestó que deseaba también referir lo que dice otro corresponsal de "La Información" respecto de la división de la ciudad de Limón en dos barrios, el de los hospitales y el de la población general. Me permitiré indicar—dijo—que estando ya prácticamente separado el barrio donde existe el Hospital de la United, del resto de la población, de hacer otro Hospital para la Junta, a la par de aquel, no cambiaría absolutamente en nada la situación actual, lo que si acontecería si se edificase el de la Junta en cualquiera otra de las extremidades de la ciudad, pues así Limón quedaría dividido en tres barrios: el de los Hospitales de la United, el de la población general y el del Hospital de la Junta. Y mi criterio es que, si se da por desecho de adquirir el año pasado, a un Hospital resultan desmejorados por semejante vecindad, sería causar un nuevo perjuicio establecer el de la Junta en localidad distinta a la de los de las ampliaciones urgentes de una parcela bastante ancha detrás de los edificios de sus Hospitales, la cual es de propiedad del Estado,

mo es el deseo de la Junta de Caridad que presido.

NECESIDAD DE UN HOSPITAL NUEVO Y OTRAS CONSIDERACIONES FINALES

Preguntado el señor Mangel sobre la importante cuestión de si nuestro bello puerto del Atlántico necesita de un hospital nuevo y qué móviles guían a la Junta en el presente caso, nos contestó:

"La ciudad de Limón necesita a todo trance tener un Hospital propio y es éste un sentimiento tan general de su vecindario, que hay la resolución de no omitir sacrificios ni esfuerzos por llegar a ese resultado. Los gastos que ocasionan por el momento los enfermos que por cuenta de la Junta se envían a los Hospitales de la United, son excesivos. Antes, es decir, hace dos años, las cuentas de la United por tal servicio subían más o menos a mil quinientos colones mensuales; hoy día las cuentas no bajan de tres mil colones y han llegado hasta \$3,400. Es pues, de urgente necesidad, establecer un Hospital comunal, sobre todo para tener un Departamento de Maternidad, pues las parturientas no son recibidas en los de la United Fruit Co. Esta circunstancia pone en evidencia la gran utilidad de remediar la deficiencia de que adolecemos, pues si se realiza el plan de la Junta los menesterosos tendrán toda clase de socorros en caso de enfermedad y el problema de protección de la infancia podrá ser afrontado con verdadero provecho para el aumento normal de la población limonense. En 1913 hubo en Limón 801 nacimientos; el tanto por millar de ellos, con relación a la población general, fue de 40.86 ocupando el penúltimo lugar en la escala de la República por este concepto. En el cantón central, la mortalidad alcanzó a la espantosa cifra de 48.98 por millar. La mortalidad infantil alcanzó a 212 en la Provincia y la mortalidad a 33 casos. No debemos olvidar, además, que el cantón central de Limón, tiene más de catorce mil habitantes y que la provincia, que resultaría beneficiada con el nuevo Hospital, se acerca ya a 25,000 almas.

Resumiendo—concluyó el señor Mangel—la Junta de Caridad de Limón no tiene empeño en construir su hospital en punto determinado; lo que desea es acometer la obra cuanto antes. Si el Gobierno considera que el lote que se le pide no es adecuado, puede donar otro cualquiera en un lugar distinto y tanto mejor si es de más amplia cabida. De todos modos, sea cual fuere su alta determinación la Junta la respetará y agradecerá, porque no busca con sus gestiones otra cosa que el provecho de los pobres enfermos y de los desvalidos y el mayor beneficio posible para los intereses de la ciudad de Limón, en la parte importante que tiene a su cuidado y bajo su responsabilidad".

Quedamos muy agradecidos de la visita del señor Mangel y continuaremos informando del curso de este negocio.

Oficina de Protección Comercial

De gran interés para todo el comercio de la República

En la Oficina de Agencias, Comisiones y Representaciones de los señores Sáenz y Salas, se darán toda clase de informes

- Pueden solicitarse éstos por correo -

Depósito de Maderas

DE RAMON LEON HIJO

Tablones de 1a. de 1 x 6 x 4 pulg.	\$ 1.10
" " 2a. " " " "	" 1.00
" " 3a. " " " "	" 0.50
Tablillas " 1a. " 1/2 x 6 x 4 "	" 0.50
" " 2a. " " " "	" 0.40
" " 3a. " " " "	" 0.30

MOLDURAS Y RODAPIES, A 0.17 POR PULGADA

Maderas de cedro, en todos gruesos

Frente al Aserradero Chinchilla, Calle del Pacífico, San José, C. R.

GRAN SURTIDO

DE SOLERAS, CADENILLOS, VIGUETAS, ALFAJILLAS.

REGLAS — TABLAS DE TODA CLASE

-19 z.

Un dictamen muy interesante

La Comisión de Hacienda del Congreso declara inaceptable el Proyecto de Banco Agrícola Hipotecario fundado por el Estado

Señores Diputados:

La Comisión de Hacienda devuelve el doble proyecto sobre Banco Agrícola Hipotecario que el Poder Ejecutivo ha tenido a bien someter a la consideración de la Cámara y se permite recomendar el segundo, como el único aceptable.

Meditando sobre este importante problema económico, del que dependen en mucho el desarrollo de la agricultura nacional y el equilibrio de las finanzas del Estado, hemos llegado al convencimiento de que las empresas particulares en negocios de Banca son las llamadas a tomar la iniciativa en la fundación de un Banco Agrícola Hipotecario.

Puede que estemos equivocados, pero en principio somos de parecer que los Gobiernos, por buenos que sean son siempre pésimos administradores y que, más que un Gobierno dando en manos a personas particulares sean éstas nacionales o extranjeras, pero de reconocida responsabilidad, aquellas de sus empresas, cuya administración sea complicada y donde existan cuantiosos intereses que necesitan de minuciosa y constante investigación, de una vigilancia extremada, como la Imprenta Nacional, la Fábrica de Licores, la Escuela de Agricultura, etc. Preciso es confesar que esta idea de arrendamiento a que nos

Juzga que mas bien debían darse en arrendamiento la Fábrica Nacional de Licores, la Imprenta Nacional y otras dependencias

EL BANCO AGRICOLA NACIONAL SERIA UN PELIGRO SOCIAL

Vendrán compadrazgos, compromisos y en resumen, el descalabro de la Hacienda Pública

Texto del dictámen de la minoría

referimos, es un intrincado problema y que su resolución sólo podría tomarse después de muy maduro examen, tomando previamente el parecer de personas de juicio sereno, de honradez acrisolada y de vastos conocimientos; pero, llenadas estas formalidades, no vemos por qué no podrían darse en arrendamiento establecimientos o empresas de Gobierno que sólo acarrearán gastos al erario y que lejos de proporcionar utilidad positiva al fisco, ocasionan pérdida efectiva, cuantiosas erogaciones y disminución considerable de las rentas del Estado. Las instituciones de crédito rural, esperadas por todos como la tabla de salvación de los naufragos, no deben ser establecidas por cuenta del Estado. Que venga en hora buena un Banco Agrícola Hipotecario, sobre ha-

ses equitativas, con caudales extranjeros, ya que nuestros propios recursos financieros no lo permiten; que venga ese nuevo Banco, con protección comedida del Gobierno, pero que no sea una dependencia directa del Estado. De esto, señores diputados, depende, en nuestro humilde concepto, el éxito o el fracaso de este importante negociado. Siendo aún más explícitos y externando con franqueza nuestra opinión, nos atrevemos a decir que un Banco Agrícola nacionalizado es un verdadero peligro social. Nuestra deuda será aumentada en detrimento de nuestras rentas futuras con graves compromisos para el porvenir. Y lo que es peor, como el privilegio concedido tiene que ser a largo plazo por la fuerza de las circunstancias y como no

podemos adivinar la clase de Gobiernos que el destino nos reserva, vendrían los compadrazgos, los compromisos, el favoritismo político; en una palabra, el descalabro de la Hacienda Pública, la ruina de la Agricultura y quizá, si fuésemos imprudentes, hasta se pondría en juego nuestra propia soberanía. El nuevo Banco debe ser, pues, una Institución bancaria libre, particular, al igual de los otros Bancos emisores, con mayores privilegios que éstos, se entiende, puesto que viene a levantar nuestra agricultura de la postración en que por falta de medio circulante se encuentra, pero con apoyo decidido del Estado. Este es, a grandes rasgos nuestro modo de pensar que deseamos consignar al devolver el laborioso proyecto del Poder E-

jecutivo para que sea analizado en sus detalles por los señores diputados, serenamente, en conciencia, sin perder de vista que como triste experiencia tenemos en épocas no lejanas, dos fracasos financieros debidos a la inexperiencia de nuestros nombres del pasado, que deben ser para nosotros una lección severa, que de mucho debe servirnos para resolver con calma y desapasionadamente este trascendental asunto. Una pregunta o sea una insinuación, señores diputados, para terminar: ¿No podría nuestro Gobierno, aunque fuera a costa de algún sacrificio, siguiendo el ejemplo de otras naciones y sin hacer grandes gastos, por medio de nuestros agentes diplomáticos o

financieros, entablar negociaciones en este sentido con el Credit Lyonnais por ejemplo o con casas bancarias de índole semejante, para establecer aquí una sucursal o dependencia, o filial, lo que podría ser nuestra salvación? Señores diputados, seamos prudentes y no perdamos de vista que nuestro primordial deber en este delicado proyecto de ley, es evitar por los medios que tenemos a nuestro alcance, toda conquista franca o disimulada de la política del dólar. J. M. SOTO ALFARO. R. RIVERA B. San José, Julio 18 de 1914. DICTAMEN DE LA MINORIA El infrascrito acoge las ideas generales del anterior dictamen,

salvo detalles que en momento de la discusión expondrá. Cree que urge la creación de un Banco Hipotecario que reclama con ansia nuestra agricultura y que para ello es preciso, si el caso llega, hacer sacrificios. No es posible en estos asuntos caminar sin correr una aventura. La Nación necesita un Banco Hipotecario: para crearlo, el Estado necesita actuar. Cuál de las dos fórmulas propuestas por el Poder Ejecutivo es la mejor? No se detiene el diputado firmante en resolver esa cuestión. Urge crear ese Banco y el Congreso tiene dos caminos. Quizás sería mejor aprobar las dos para facilitar al Poder Ejecutivo la ejecución de la idea en una u otra forma. De todos modos cualquier arreglo a que los encargados de la Hacienda Pública lleguen, debe ser aprobado por esta Cámara. Por lo mismo, de acuerdo con los otros dos estimables compañeros de Comisión, el suscrito presenta también los dos proyectos encomendados al estudio del Comité de Hacienda, como base de discusión. Igual fecha, MANUEL COTO FERNANDEZ. COMPRE UTED sus vestidos de colores firmes, marca Electric donde Maria Teresa Amador, de \$ 5.00 a \$ 8.00, frente al aserradero del Dr. Giustiniani.

Bancos Nacionales Hipotecarios en los Estados Unidos

Usando del crédito que el Pre-Ralph W. Moss, miembro de la Comisión, presentó a la Cámara de Agricultura para 1914, el Presidente de Representantes y simultáneamente de los Estados Unidos nombró una comisión para investigar en Europa los Bancos Hipotecarios, las asociaciones cooperativas de crédito rural y las organizaciones e instituciones que tuvieran el mismo fin, de alentar y promover el ensanche de la Agricultura. Formaron parte de esa comisión dos miembros del Senado, uno de la Cámara de Representantes, un gran agricultor de Atlanta (Georgia) el Dr. Butterfield, Presidente del Colegio de agricultura de Massachusetts y el Dr. Clarence Owen, Director del Southern Commercial Congress, Washington, D. C. La comisión se organizó bajo la Presidencia de uno de los Senadores, el señor Duncan W. Fletcher, con el Representante Ralph W. Moss, como Vicepresidente, y como Secretario el señor Dr. John Lee Coulter, Ex-perto de la oficina del Censo Agrícola de Washington D. C. Los miembros de la Comisión estudiaron las instituciones de Italia, Hungría, Austria, Rusia, Alemania, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Francia, Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda. La Comisión presentó su informe el 28 de enero de 1914, el cual figura en la documentación del Senado en dos partes, marcadas con el No. 380: la una se refiere al crédito agrícola; la otra a los préstamos a largo plazo garantizados con hipotecas. Enseguida de la publicación de ese informe el Representante

as o el registro de las mismas traigan al interesado dificultades y gastos excesivos. Según ambos proyectos, las escrituras o actas en que se consignen esos préstamos hipotecarios deben contener claramente explicadas las condiciones convenidas para el reembolso gradual de los préstamos, de manera que la deuda quede extinguida y la hipoteca cancelada a la espiración del plazo. Además, todas las escrituras que tengan un plazo o duración que exceda de cinco años, deben contener una condición o cláusula que permita al deudor, pagar el préstamo en todo o en parte, en cualquier período de intereses, siempre que hayan transcurrido los dichos cinco

años desde el otorgamiento de la escritura. Los bancos nacionales hipotecarios pueden establecerse o por acciones en la forma ordinaria o por el sistema cooperativo. En los bancos ordinarios las acciones serán de cien dólares y cada acción da un voto. En la forma cooperativa las acciones serán de veinticinco dólares; pero sea cual fuere el número de acciones de que sea dueño, cada accionista no tiene más que un voto, ni puede ningún accionista ser dueño de más de diez por ciento del capital en acciones. Unos y otros pueden establecerse por 50 años, y si el Gobierno lo solicita, deben actuar como Agentes Fiscales de los Estados Unidos y servir como depositarios

de ahorros postales o de otros fondos del Gobierno. Están ambos bancos (los ordinarios y los cooperativos) sometidos a la vigilancia del Estado, la cual se ejercerá por medio de visitadores nombrados por el Comisionado Federal que tiene a cargo este departamento. Ningún banco hipotecario puede establecerse sin la aprobación de dicho Comisionado Federal, a cuyo examen e inspección han de someterse todas las solicitudes, las cuales han de contener cuanto detalle de esencia y de reglamentación hayan sido convenidos entre los promotores de la empresa. El capital con que se funde un Banco Hipotecario no será menor de \$20,000, el cual capital puede aumentarse o disminuirse, con a-

probación del comisionado Federal, pero no debe ser menor de \$10000. Cada banco tendrá no menos de cinco, ni más de nueve directores y debe nombrar un Agente fiduciario general, aprobado ese nombramiento por el Comisionado Federal; tal agente no debe ser oficial ni director del establecimiento ni queda sujeto a remoción por parte del mismo banco. Ese Agente fiduciario firmará los bonos hipotecarios que se emitan y certificará cuanto sea procedente; tiene intervención en todas las transacciones hipotecarias, y libre acceso a los libros y a las cartas para verificar la conformidad de los valores, títulos y documentos con las correspondientes cuentas de los libros del banco. Mañana veremos cuales son las otras ventajas de esos "National Farm Land Banks" que reúnen, cuanto de bueno contienen las instituciones de crédito agrícola hipotecario de las principales naciones de Europa. COMPRE UTED sus vestidos de colores firmes, marca Electric donde Maria Teresa Amador, de \$ 5.00 a \$ 8.00, frente al aserradero del Dr. Giustiniani.

4084 - 19 al 23 jul.

Brillantina

La mejor para pisos a Cincuenta céntimos libra Depósito en "El Gallito" LADO OESTE DEL MERCADO

3986-30 jun.

4088

Pedro Yglesias Flores
— Y —
Francisco Ugalde Perez
Abogados y Notarios
Tienen su oficina en Las Arcadas, frente al Teatro Nacional

AVISO

El infrascrito pone en conocimiento del público que de nuevo está en disposición de atender profesionalmente los enfermos que soliciten sus servicios. Despacho en la Calle de la Libertad, casa en la esquina opuesta a la Escuela Braulio Morales. Horas de oficina: de 11 a. m. a 2 p. m. y de 5 p. m. a 7 p. m. DR. MARCOS M. RODRIGUEZ. Heredia, Julio de 1914. 4054-14 j a 13 ag

Recibió LA ARGENTINA hierro para techo inglés de todos Nos

OFRECE A BAJOS PRECIOS: Papel carnicero, panadero y sulfete. — Arroz Carolina planchado y sin plan char. — Leche condensada grande y pequeña. — Fósforos grandes y medianos. — Arroz de 1a., 2a. y 3a., lo mejor de lo mejor. — Vinos en barriles y cajas. CAFE, gran surtido de clases y precios. — LOZA DE CHINA en liquidación. — TODO A PRECIOS SIN COMPETENCIA. Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizasoain del Gobierno Nacional. Edición de la Biblioteca Nacional de Cultura y Juventud. 3583 Costa Rica. 475.—TELEFONO 406.

PLUMAS DE FUENTE MOORE

RAMON ORTIZ E HIJO

LA REINA DE LAS PLUMAS DE FUENTE Y LA MAS BARATA Y PRACTICA

No mancha y su construcción se garantiza

Agentes exclusivos para Costa Rica. — Se devolverá el dinero en caso de que la pluma no de satisfacción

Pida catálogos a los agentes o pase a examinar las plumas. 3002 La Joyería de Ortiz no tiene agentes ambulantes

ADELA G. v. DE JIMENEZ
 expresa por este medio su agradecimiento a todas las personas que con ocasión de la muerte de su querida nieta
CARMEN
 le han hecho manifestaciones de condolencia.
 San José, Julio de 1914.
 4087-19 al 21 jl.

Noticias de España

Madrid, julio 19. Como protesta a la guerra, los obreros socialistas declararán una huelga general.
 —En Barcelona la diputación rechazó el proyecto de subvención para la estatua de Ferrer. Hubo disturbios.
 —En la Casa del Pueblo, en Barcelona, Ferrer fue obsequiado con un banquete por los radicales.
 —El General Weiler marchó ayer para Ceuta y Tetuán.
 —Notician de México que fueron asesinados los artistas Josefina Gotarredona y José Laperó por cantar couplets contra Huerta, el día de salida de éste de aquella ciudad.
 —En San Sebastián falleció frágilmente el Alcalde Carlos Uhagon. Desbocósele un caballo.
 —En una catástrofe ferroviaria murieron el comerciante Pedro Lafont y el notable paisajista Ignacio Ugarte.
 —De Cádiz despachóse para África abundantes elementos de guerra.
 —En Barcelona, las juventudes radicales ferreristas amenazan dividir el partido.
 —Dispúose enviar crucero a la apertura del Canal de Panamá.
 —El liberal abrió campaña a favor de los millares de españoles que sufren hambres y miserias en la América Latina.
 —Pasará el proyecto de construcción de la segunda escuadra. Declarólo Dato.
 —No se llegó a aprobar el proyecto del ferrocarril de Valencia.
 —En Coruña, los marinos del crucero cubano "Patria" fueron festejadísimos.
 —Marina obsequió con un banquete a Weyler, antes de la partida de éste para África.
 —En Gijón pasó el concurso automovilista. Numerosos accidentes. Copa gana el Bilbaino Gerineldo.
 —En Barcelona hay agitación.
 —Fuerzas militares recorren Ramblas. Témense desórdenes.
 Fume Ud. solamente los más exquisitos cigarrillos de la Habana marca "Flor de Cuba"
 Unico agente V. M. Ross. "El Progreso".

Casa Cómoda
 Del 1o. de Julio en adelante se alquila en 100 colones al mes la casa que ocupa el Doctor Barrionuevo, 150 varas al Norte de la Botica Oriental.
 Informará el Doctor Luis P. Jiménez.
 P 82-I 3938.

Azúcar de Juan Viñas
 INMEJORABLE PARA FAMILIAS Y PARA USOS INDUSTRIALES
 PARA ORDENES Y DEMAS DIRIGIRSE A LINDO BROTHERS
 SAN JOSE 2998

ANEMIA. NEURASTENIA. TUBERCULOSIS Y TODO ESTADO DE AGOTAMIENTO
JUGO PURO DE CARNE DE BUEY CRUDA
MUSCULOSINE BYLA
 LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS
 AUSENCIA COMPLETA DE TODO GERMEN NOCIVO
 PREPARADO Y CONCENTRADO EN FRIJO
 ESTABLISSEMENTS BYLA GENTILEY. SEINE. FRANCIA

BREVA INDIANA —MELSTON— LA MEJOR

NO SE ENMOHECE NI ENVENENA
 No solamente es un artículo inmejorable que tiene más talco que cualquier otra clase que se ofrezca, gozando de igual calidad, sino que desde esta fecha CADA LATA LLEVARA UN CERTIFICADO DE GARANTIA, acerca de la calidad, lo que PROTEJE COMPLETAMENTE AL COMPRADOR.
 ADEMÁS
 MUCHAS DE LAS CAJAS DE BREVA LLEVAN EL CERTIFICADO DE GARANTIA EN COLOR ROSADO con premios de DINERO. Estos certificados premiados se ponen privadamente a fin de que las cajas que los contienen puedan llegar a posesión de cualquier comprador.
 3930

LOTES EN COLECCION POR ABONOS MENSUALES Y 5 AÑOS DE PLAZO

Precio: desde uno hasta tres colones vara cuadrada. Tamaño, diez varas de frente por cincuenta de fondo. Están a trescientas varas del Liceo de Costa Rica y a cien de la plaza de Colección (Plaza Viquez). Al que suscribe o a su señora, se les encontrará en casa de don Santiago Güell. Teléfono No. 471. EN COLECCION, de 7 y 30 a 9 y 30, todos los días.
 3958 RICARDO GÜELL G.

SULO HAY UN "BROMO-QUININA"
 ese es el LAXATIVO BROMO-QUININA, usado en todo el mundo para curar resfriados en un día. Procuren ver si la firma de E. W. GROVE está en cada cajita.
 PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Caña de construcción
 Clase superior de la región del Pacífico, sasonada y seca, no mojada, se vende en el único depósito: Caballería que fué de don Santiago Güell, hoy de Tobías Garbanzo por el Paso de la Vaca.
 3470 Ernesto Valverde.

LOTERIA DEL ASILO CHAPU 3011

SORTEO 318 DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 1914
 Emisión de 25.000 billetes
 \$ 5.00 cada uno
 Divididos en décimos a \$ 0.50 el décimo.
 Valor en premios: \$ 89.050.00
 Distribuidos así:
 1 premio mayor de \$ 25.000.00 \$ 25.000.00
 1 " " " 10.000.00 10.000.00
 1 " " " 5.000.00 5.000.00
 4 premios " " 1.000.00 4.000.00
 4 " " " 500.00 2.000.00
 4 " " " 200.00 800.00
 4 " " " 100.00 400.00
 4 " " " 50.00 200.00
 10 aproximaciones al primer premio (5 anteriores y 5 posteriores), de \$ 100.00 cada una. 1.000.00
 10 aproximaciones al segundo premio (5 anteriores y 5 posteriores), de \$ 50.00 cada una. 500.00
 100 terminaciones a las diez últimas cifras del primer premio, de \$ 50.00 cada una. 5.000.00
 1000 terminaciones a la última cifra del primer premio, de \$ 10.00 cada una. 10.000.00
 2500 premios. Valor... \$ 89.050.00
 NOTA:—La venta en la Tesorería es de veinte billetes en adelante, con el 10 por ciento.
 3011

Carta del Presidente Gonzalez al Director de "La República"

San José, 19 de julio de 1914.
 Señor Director de "La República".
 P.
 Muy señor mío:
 La serenidad de espíritu que campea en el editorial de esta fecha del periódico que usted dirige, me mueve a escribirle las presentes líneas.
 Estimo como prenda de un criterio sano y abierto la crítica que hace usted en el editorial citado del acto del Gobierno que negó al Padre Jesuita Presbítero señor Quirós, el permiso que solicitaba para entrar al país. Sobre este particular, deseo agregar uno muy sencillo a los muchos comentarios que la Prensa y algunas gentes han tenido a bien hacer, unos ingenuamente, otros llevando en mira cálculos mal disimulados, o movidos por un despecho peor reprimido.
 El Padre Jesuita Presbítero señor Quirós, fué el primero en reconocer el imperio de la Ley que prohíbe a los Jesuitas la entrada a nuestro país. Así se desprende, al menos, de la solicitud de permiso que en nombre de él vino a hacerme don J. Alfredo Quirós Palma.
 Algunos se dieron a la tarea de hacer vibrar la cuerda de un sentimentalismo patriótico, para convencer al Gobierno que debía acceder a la solicitud del referido Jesuita. Estos y los que impugnaron, por creerla injusta, la ley invocada por el Ejecutivo como fundamento de su prohibición, evidentemente equivocaron la puerta. A unos y a otros el estimable doctor Calderón les indicó, con la actitud asumida por el diputado en el Congreso, el camino para alcanzar el fin por ellos apetecido. En efecto, la derogatoria del Decreto No. XXXIII de 22 de julio de 1884, sería lo único que pudiera mover el ánimo del Ejecutivo en el sentido de dejar para los Padres Jesuitas expedita la entrada al país. Digo así fundándome en la decisión terminante por parte del Gobierno de no tolerar por ningún motivo trasgresión alguna de la disposición legislativa a que me vengo refiriendo.
 Los que movidos por un sentimentalismo contagioso hablaban contra la negativa del Ejecutivo y lo recriminaron en todos los tonos, si es cierto que obraron de buena fe, también lo es que adolecieron de falsos informes en su actitud. La intención del Presbítero señor Quirós, ausente de su familia desde hace varios años, no era la de per-

El único lugar donde hallará el más refinado fumador con que satisfacer su gusto es la Cigarrería "El Progreso" de V. M. Ross. Unica agencia de los famosos

Mul-en-el
 Mata Dolor
 Él se aplicó el
 Inmediatamente después que se hubo cortado. Ahora la cortadura está sanando rápidamente y sin dolencia. Para cortaduras o heridas de todas clases el MUL-EN-EL no tiene rival. Impide la inflamación, quita la dolencia, y sana rápidamente. También quita los edemas y calambres. Tenga Ud. siempre una botella en su bolsillo. Se vende en todas partes.
 Fabricado por
 Finlay, Dick's & Company, Ltd.
 Nueva Orleans, E. U. de A.

Novedades de la noche

Retiro de un proyecto de ley del Diputado Calderón. La fiesta en honor del señor Díaz Guerra no será en el foyer del Teatro Nacional. Un banquete en casa del Licenciado Anderson. Próxima discusión sobre pago de las deudas políticas

Se aseguraba anoche en los corrillos políticos de la capital que el señor diputado Doctor don Rafael Calderón Muñoz había manifestado ayer tarde de un modo privado a varios de sus compañeros de Cámara, que pensaba retirar del conocimiento del Congreso el proyecto que presentó el sábado pasado y que tiende a derogar el Decreto de 4 de junio de 1894, que amplía y no que restringe, como erradamente afirma un alto funcionario, los alcances del Decreto de 22 de julio de 1884, sobre congregaciones religiosas. Ignoramos los motivos que tenga el autor del proyecto de derogatoria, para no insistir en sus gestiones.
 La fiesta preparada por el Ateneo de Costa Rica en honor del escritor don Alirio Díaz Guerra, hoy nuestro huésped ilustre, y que debe verificarse esta noche, ya no tendrá lugar en el foyer del

Teatro Nacional, como se había pensado, pues a última hora el señor Subsecretario de Fomento manifestó que por estar pendientes algunas reparaciones en aquel local, sería imposible ponerlo en estado de servicio para el objeto deseado, en las pocas disponibles. En consecuencia, el festival lírico y literario de que se trata, tendrá lugar probablemente en el Salón de Actos del Colegio de Señoritas. La invitación será personal.
 Anoche se efectuó un suntuoso banquete en casa del Licenciado don Luis Anderson, dedicado al señor Díaz Guerra. La concurrencia fue selectísima. Esta fiesta íntima, según se nos informa, causó la mejor impresión en el ánimo de aquel distinguido caballero y hombre de letras.

Jovenes

El mejor antienfermígeno de eficacia absolutamente segura y rápida son las cápsulas de Curigón. De venta en todas las farmacias.
Curigón-Werk, Hamburgo.
BURLAD LOS AÑOS SED SIEMPRE JOVENES Y BELLAS
 Un químico de Oriente, cuyos estudios han sido con sagrado éxito en el campo de la medicina y la fisiología, ha inventado la Crema "Sirena". Cada una de las impalpables fórmulas de la Crema "Sirena" las leyendas de la fama de las vaporosas hijas de para Embellecer (desgraciada). La esa albina blanca transmite a la epidermis tibias y adherentes partículas de la Crema Sirena se mezcla y se asienta en el cutis, nutriendolo de frescura juvenil y dándole transparencia alabastina saturada de magnético perfume oriental. La Crema "Sirena", recomendada para la mujer trigueña o morena, da a la tez suavidad de azúlar y el tinte seductor de las voluptuosas flores del arado. Con el uso de estas cremas, la mujer burlará los años y cautivará a los hombres más sonadores y exigentes. —Tanto con interesantes consejos, 3 Colones.—Certificado por correo Colones 3.35.
 Depósito:—NUEVA BOTICA DE SAN JOSE.—San José Costa Rica.

La Mujer

necesita de ayuda cuando está débil y anémica, y sufre de dolor de cabeza, dolor de cintura, se siente nerviosa y la aquejan otros males femeninos.
 En tales ocasiones el mejor tónico para ella es tomar la famosa y muy popular medicina llamada
EL VINO DE Cardui Para la Mujer
 Escribe lo que sigue la Srita. Leonor Arrat, de San Germán, Puerto Rico:—"No me sentía muy bien, pues me encontraba muy pobre de sangre y sufría mucho entre meses. Hasta la fecha he tomado seis frascos del Cardui y me siento mejor.
 Sin más, saben que tienen un consumidor de su excelente Vino de Cardui, y que lo recomendaré a cualquiera amiga que necesite tomarlo."
 ¡Pruébese!

Teatro Variedades

MARTES 21 DE JULIO
 MARTES DE MODA
 Magníficos estrenos esta noche
 El precioso y conmovedor drama
EL AMOR Y EL DEBER
 Los números 263 A y 263 B de la renombrada revista cinematográfica.
PATHE JOURNAL
 Grandes noticias mundiales de Monte Carlo—Suvernes.—Madrid.—Venecia.—San Sebastián.—Livadia, etc., etc.—El gran escándalo entre el periodista Calmette y el ex-Ministro Callaux.
 La divertida vista cómica
MARIQUITA AFLANCEADORA
 Espléndida conclusión para la orquesta dirigida por el aplaudido maestro
 DON LUIS ROS 4087

La respuesta del Presidente de la Cámara de Diputados del Brasil al Congreso de Costa Rica

COPIA EXACTA DEL CABLEGRAMA

Río Janeiro
LEONIDAS PACHECO
Congreso Constitucional.
San José.

Sandacoos acusando recepto telegrama con que V. E. comunica o voto de congratulaciones do Congreso Constitucional Costa Rica com Cámara Diputados Brazil pelo éxito mediado de Argentina Chile Brazil no conflicto entre Estados Unidos México

cumpro grato dever agradecer en nome Cámara Diputados commo su Presidente gentileza taes congratulacoes fazendo sinceras votos felicidades nombre nacao Costa Rica senpovo seas representante.

SOARES SANTOS.
Presidente.

(Fué leído en portugués en la sesión de ayer por el Secretario Acosta y todos los Diputados se dieron por entendidos.)

El aumento del sueldo de los Srs. diputados

SE SUPRIMEN LAS PARTIDAS DE VIATICO

En el proyecto de presupuesto que el Poder Legislativo envió al Ministerio de Hacienda para que a su vez lo remitiera e incorporara en el proyecto de Ley General de Presupuesto, hoy pendiente de dictamen de la Comisión de Hacienda, aparecen los sueldos de los señores diputados aumentados aparentemente en 15 colones mensuales; pero en realidad de verdad lo que hay sobre el particular es lo siguiente: el monto total de egresos del Poder Legislativo será indudablemente el mismo y la diferencia consistirá en la dis-

tribución de las respectivas cantidades.

Hasta ahora los diputados de provincia recibían una suma por viático o gastos de viaje para concurrir a las sesiones y, asimismo, 50 colones mensuales por gastos de permanencia, partidas éstas que han sido suprimidas del nuevo proyecto y que en suma dejan una buena economía a favor del Erario Nacional a pesar del pequeño aumento en perspectiva.

El diputado Cortés se negó a firmar esta reforma sin que separáramos nosotros las razones que lo indujeron a tomar esa determinación. Ojalá nos las dijera.

Los maestros en Puntarenas

Ayer, a las ocho y treinta de la mañana, partió de la central del Ferrocarril al Pacífico el tren expreso facilitado por el Gobierno para el paseo a Puntarenas de los maestros de escuela.

Tomaron el tren no menos de ciento cincuenta maestros, cada cual llevaba un pariente.

El expreso llegó a Puntarenas a eso de la una de la tarde, y los turistas llenaron completamente todos los hoteles de la ciudad.

Hoy harán un paseo a San Lucas, mañana otro a diferentes islas del Golfo, y es probable que hagan una excursión por el Tempisque.

La llegada de los turistas a Puntarenas animó extraordinariamente la población, y anoche—según nuestro Corresponsal—el paseo de la playa estuvo muy concurrido.

Los turistas manifestáronse satisfechos del viaje; regresarán el jueves próximo.

Teatro Nacional

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DE OPERETAS E. LAHOZ

FUNCION DE HONOR Y A BENEFICIO DEL APLAUDIDO TENOR J. SILVANI

LOS SALTIMBANQUIS

Con un lleno completo, se verificó anteanoche la función de despedida de la compañía de operetas E. Lahoz que era al propio tiempo de honor y a beneficio del aplaudido primer tenor J. Silvani, que al aparecer en escena, fue saludado con una nutrida salva de aplausos, en demostración de las merecidas simpatías que ha sabido conquistarse y que se repitieron en el transcurso de la representación.

En uno de los intermedios cantó una romanza de su composición, por cierto de tema muy lin-

do y admirablemente escrita y obligado al bis cantó con gran maestría la romanza del acto fo. de "Madame Butterfly".

Le fueron presentados varios regalos obsequio de sus admiradores, mientras recibía del público inequivocas muestras de admiración y entusiasmo.

Todos los demás intérpretes estuvieron admirablemente en sus respectivas partes, siendo digna de mencionarse la señora Abadía, que en el acto primero intercaló la preciosa romanza del primer acto de la bellísima ópera "Mignon", que cantó admirablemente, despertando una entusiasta ovación que la obligó al bis.

Al final de la obra el público hizo una cariñosa despedida a toda la compañía que en el escenario aludaba agitando los sombreros.

El Presidente en San Antonio

EL SR. DESIGNADO GONZALEZ EN EL PUENTE DE LAS MULAS—RAPIDA INSPECCION DE LA NUEVA PLANTA ELECTRICA

San Antonio, 20 de julio. Hoy a las 8 a. m. llegó a ésta el señor Presidente de la República. Lo acompañaba el señor Ministro Tinoco, el señor Administrador del Ferrocarril don Isaac Zúñiga, don F. J. Alvarado y don Ramón Ulloa. Inmediatamente marcharon a caballo para "La Planta" que construye don Felipe. A las 11 a. m. regresaron a ésta, y siguieron en tren expreso a la capital.

Robo

Limón, 20.

Al señor don Octavio García le robaron los cacos varios objetos, entre ellos los siguientes: varias sortijas de brillantes, un prendedor y unas botonaduras de oro y otras alhajas.

Debido a la actividad del Teniente Coronel señor Solano, fueron detenidos dos individuos en cuyo poder se encontraron dichas alhajas, cuyo valor es poco más o menos de unos mil colones.

Uno de los ladrones se llama José Alvarado; del otro no damos el nombre, porque apenas se tienen sospechas.

Lease la 8 Págs

Noticias cablegráficas

MEXICO, 16.—Esta tarde, Huerta, acompañado de Blanquet y el batallón 29, se va acercando, según se dice, a Puerto México, aunque también se susurra, que su destino secreto, después de la abdicación, era Salina Cruz.

WASHINGTON, 16.— Despachos de Puerto México anuncian que se cree que Huerta viene en uno de los tres trenes especiales que se acercan a este puerto. Además del crucero británico "Bristol," llegó el crucero alemán "Dresde" hoy, listo para llevarse a los prominentes refugiados. A pesar de la huida de Huerta, Wilson no reconocerá a Carvajal, porque recibió la Presidencia del fugitivo dictador. Wilson no reconocerá ningún Gobierno que se forme en México si no resulta legal. De acuerdo con el protocolo firmado en Niágara Falls, el Presidente cree que las otras naciones esperarán la iniciativa de Estados Unidos para reconocer el nuevo Gobierno de México. Carranza y sus Generales convinieron en no reconocer a Carvajal, como Presidente provisional hasta que no se verifique la elección y que este Gobierno lo reconozca. No hay temores de asesinatos y saqueos en México. El texto de la renuncia de Huerta es como sigue: "Señores Diputados y señores: por la necesidad pública reconocida por los cuerpos colegiados, éstos me llamaron a la Suprema Magistratura y luego, al tener que dirigirme a ellos, cumpliendo el precepto constitucional, prometí mantener la paz a toda costa. Han pasado 17 meses y en ese breve período he formado un ejército para cumplir mi solemne promesa. Todos sabéis las grandes dificultades de mi Gobierno, con motivo de la escasez de fondos y la manifiesta y decidida protección que una gran potencia de este continente ha dado a los revolucionarios, de tal modo, que cuando la revolución estaba deshecha y viendo a sus jefes divididos, busqué un pretexto para intervenir directamente en el conflicto, de donde resultó el ultraje de su escuadra en Veracruz; como sabéis, triunfamos arreglando honorablemente, por medio de nuestros delegados en Niágara Falls, el pequeño incidente de Tampico, pero la revolución continuó con el apoyo de quien todos sabemos, aún después de la patriótica labor llevada a cabo por nuestros delegados en Niágara Falls. Hay quien dice que yo busqué mi interés particular y no el de la República; yo, como necesito combatir esa pretensión, con hechos, renuncio formalmente de la Presidencia ante el Congreso, quien debe saber que la República ha obrado por medio de su Gobierno, con entera buena fe y la mayor energía, logrando acabar en Estados Unidos con ese partido que se llama democrático, habiendo demostrado que debe defenderse nuestro derecho. Para ser más explícito, diré que la acción de mi Gobierno durante su corta vida, fue asertar golpes de muerte a ese poder injusto que ha hecho tanto daño y ha cometido tantos ultrajes en este continente. En conclusión, os diré que abandono la Presidencia llevándome la más alta suma de riqueza humana y emplazo a la honra de la conciencia universal, al honor de un puritano a quien yo reto que me arranque esto que yo poseo. Que Dios os bendiga y yo bendiga."

WASHINGTON, 16.—El departamento de Estado ha ordenado al Cónsul en Saltillo John Sellmann, que informe a Carranza que si llega a ponerse de acuerdo con Carvajal para la pacífica transmisión del Gobierno, Estados Unidos reconocerá la administración que resulte, significando de este modo que no reconocerá a Carvajal. Los americanos permanecerán en Veracruz hasta que sea reconocido el Gobierno de México. Wilson y Bryan llegaron a esta determinación después de oír los mediadores. Todos ahora encaminan sus esfuerzos a vitalizar el protocolo firmado en Niágara Falls en que prometen los Estados Unidos y A. B. C. reconocer al Gobierno que resulte del convenio entre los constitucionalistas y federales. Confían en el buen éxito de las gestiones de la comisión que envió Carvajal para la entrada de los constitucionalistas a México. En caso de que Carranza se niegue definitivamente a reconocer a Carvajal mientras modifican las elecciones, Wilson espera que las potencias no reconocerán a ningún Gobierno sino hasta que Estados Unidos manifiesten su actitud, y por esa razón se que los constitucionalistas cederán con mucha cordura. En los círculos oficiales confían también en la moderación de los constitucionalistas cuando entren a México y esperan que no habrá peligro de matanzas y saqueos en grande escala. Visitado Bryan para suplicarle que haga representaciones para la seguridad de los españoles en México, nos dijo que tomaría medidas.

JUAREZ, 16.—A media noche conferenciaron en el centro del puente internacional Villa y el General Bell, se cree que con muy buenos resultados, a pesar de la situación. Procurarán que no se sepa que habían prohibido el tráfico durante la entrevista. Guardan mucha reserva.

WASHINGTON, 16.—El próximo Gobierno de México será militar; Carranza gobernará con el título de Jefe y su poder será absoluto. Wilson aceptó tácitamente este programa de los nacionalistas, que le fue comunicado, pero advirtiéndoles que si manchaban la victoria con violencia, saqueos y asesinatos, particularmente entre los extranjeros, al entrar en la capital, los americanos se verían obligados a intervenir para evitar las complicaciones extranjeras. No se ha recibido ningún aviso directamente del Gobierno de México ni ninguna seguridad de Carranza en contestación a las réplicas que se les han dirigido de que protejan la vida y propiedades. Actualmente en Washington se encuentra fuera de contacto con los dos factores en México. La parte más seria de la situación es la

LONDRES, 16.—La renuncia de Huerta se considera como un triunfo de Wilson y se acoge en los centros oficiales como la posible solución de los problemas pendientes y desean una conclusión pacífica a tan compleja situación por ser más conveniente a los urgentes intereses británicos en México.

La mayor parte de los diarios dudan que se mejoren de condición por medio del régimen constitucionalista. La Pall Mall Gazette dice: Si Carvajal entregase el Poder a Carranza, como se espera, lo hará pronto. A caso se pueda exigir de Villa una reparación por la muerte de Benton.

MEXICO, 16.—El cambio de Gobierno no ha causado el menor desorden. El populacho se muestra muy en calma. Después de la demostración en honor de Carvajal, cuando fue al Congreso a prestar el juramento, no ha ocurrido ninguna otra manifestación importante. Se ha establecido fuerte censura sobre todos los despachos que entran y salen. Carvajal envió una comisión de tres ex-diputados a entrevistarse con los Jefes constitucionalistas a fin de arreglar la entrada pacífica de sus ejércitos a la capital.

WASHINGTON, 16.—El departamento de Estado ha ordenado al Cónsul en Saltillo John Sellmann, que informe a Carranza que si llega a ponerse de acuerdo con Carvajal para la pacífica transmisión del Gobierno, Estados Unidos reconocerá la administración que resulte, significando de este modo que no reconocerá a Carvajal. Los americanos permanecerán en Veracruz hasta que sea reconocido el Gobierno de México. Wilson y Bryan llegaron a esta determinación después de oír los mediadores. Todos ahora encaminan sus esfuerzos a vitalizar el protocolo firmado en Niágara Falls en que prometen los Estados Unidos y A. B. C. reconocer al Gobierno que resulte del convenio entre los constitucionalistas y federales. Confían en el buen éxito de las gestiones de la comisión que envió Carvajal para la entrada de los constitucionalistas a México. En caso de que Carranza se niegue definitivamente a reconocer a Carvajal mientras modifican las elecciones, Wilson espera que las potencias no reconocerán a ningún Gobierno sino hasta que Estados Unidos manifiesten su actitud, y por esa razón se que los constitucionalistas cederán con mucha cordura. En los círculos oficiales confían también en la moderación de los constitucionalistas cuando entren a México y esperan que no habrá peligro de matanzas y saqueos en grande escala. Visitado Bryan para suplicarle que haga representaciones para la seguridad de los españoles en México, nos dijo que tomaría medidas.

CHIHUAHUA, 16.— Falleció el General Toribio Oretogas, q' había sido gravemente herido en la batalla de Zacatecas. Fue a la batalla enfermo y las heridas agravaron su enfermedad.

MEXICO, 17.—Se esperan de un momento a otro, procedentes de Celaya 2 trenes de tropa de los constitucionalistas.

Anoche Carvajal ordenó el cierre de todas las casas de juego, anunciándose que no se permitirán los juegos prohibidos. Renunció el Fiscal, General Ricardo Gómez Robledo y también el Gobernador de Puebla, el General Hernández, consuegro de Huerta. La legislatura ha acordado para sucederle, a Francisco Cauceco.

manera abierta con que los representantes de Villa denuncian a Carranza y las violentas críticas del mismo Villa entre los representantes de Carranza. Si existe animosidad entre los representantes de ambos caudillos, esto es, un indicio de la situación que reina entre las dos facciones, siendo casi seguro q' Villa tratará de hacer las mismas jugadas a Carranza, que Pascual Orozco a Madero, que lo atacó después de haber ganado para él la mayor parte de las victorias de Madero. Actualmente los constitucionalistas con gran calma sepulcral en todo México. Dicese que el populacho aceptará la trasmisión del Gobierno con indiferencia, como en ocasiones semejantes en las pasadas revueltas. Se espera que cuando Carranza entre a México será muy difícil su tarea para establecer la dictadura, a fin de restablecer la paz. Hay toda la probabilidad de que Villa y Zapata se sentirán ofendidos.

JUAREZ, 16.—Aunque los jefes de los constitucionalistas no han comunicado aquí nada acerca del nuevo Gobierno; se ha recibido noticia autorizada por los delegados que representan al Congreso de haber salido anoche a negociar con Obregón en Guadalajara, por ser el punto más cercano a donde se encontraba un representante directo de Carranza.

Dicese que avisado Obregón, telegrafió inmediatamente a Carranza para negociar. Hoy entre Villa y Carranza se han cambiado muchos despachos. Asegúrase que convinieron en una especie de programa para la entrada de los constitucionalistas a la capital, que comprenderá la movilización de 5 mil hombres escogidos entre las 3 divisiones que deben entrar a la capital tan pronto como se les dirija la invitación. Estas tropas arreglarán completamente la vialidad para la conservación del orden en la capital.

CHIHUAHUA, 16.— Falleció el General Toribio Oretogas, q' había sido gravemente herido en la batalla de Zacatecas. Fue a la batalla enfermo y las heridas agravaron su enfermedad.

MEXICO, 17.—Se esperan de un momento a otro, procedentes de Celaya 2 trenes de tropa de los constitucionalistas.

Anoche Carvajal ordenó el cierre de todas las casas de juego, anunciándose que no se permitirán los juegos prohibidos. Renunció el Fiscal, General Ricardo Gómez Robledo y también el Gobernador de Puebla, el General Hernández, consuegro de Huerta. La legislatura ha acordado para sucederle, a Francisco Cauceco.

Dirección General de Correos

SERVICIO POSTAL PARA EL EXTERIOR

Durante la semana que termina el 26 de julio de 1914, y a las 7 3/4 a. m., esta Administración despachará los siguientes correos:

Lunes: Europa y Estados Unidos, vía New York, vapor "Pastores".

Antillas y Panamá, vía Colón, vapor "Pastores".

Martes: Guatemala, vía Puerto Barrios.

Miércoles: Europa y Estados Unidos, vía New York, vapor "Juan".

Jueves: América del Sur y Jamaica, vía Colón y Kingston, vapor "Prinz Ethel".

PAQUETE POSTALES

Lunes: Estados Unidos, vía New York, vapor "Pastores".

Martes: Guatemala, vía Puerto Barrios.

Jueves: Panamá, vía Colón, vapor "Chagres".

Inglaterra, vía Bristol, vapor "Chagres".

NOTAS PERSONALES Y SOCIALES

El domingo en la noche dejó de existir en la ciudad de Heredia la virtuosa matrona doña Casiana de Valenciano, esposa de don Concepción Valenciano y madre del Canónigo don Rosendo J. Valenciano.

La manifestación de duelo al ser sepultado los restos mortales de la que fue doña Casiana de Valenciano fue prueba sincera de la estimación de que ella gozó en vida, y al consignar nosotros esa nota luctuosa, damos nuestro pésame muy sentido al Sr. Valenciano, al Canónigo don Rosendo de Jesús y a los sobrinos don Elías y don Salomón Valenciano.

En la residencia del Doctor don Manuel Castro Ramirez, se verificó el domingo pasado una reunión de confianza en la que reinó la alegría y buen humor. Las damitas y jóvenes asistentes bailaron durante algunas horas, luciendo sus galas y belleza, entre muchas las señoritas Bertha González, Marta Meda, Claudia Solano, Matilde Quijano, Purita Martínez, Elena Ossa, Carmen Peña, Dora Hine, Virginia Jiménez, María del C. Quirós y Claudia Mora.

Hoy salen para Guatemala en viaje de placer la señora esposa del señor Ministro de México, doña Blanca de Crespo, a-

compañada de sus hijos Ana María y Joaquín.

Deseamosles un viaje lleno de gratas impresiones y pronto regreso.

Saludamos afectuosamente a nuestro amigo don Raúl Guardián quien ha regresado de Nicaragua después de un corto viaje de negocios.

Con motivo de su aniversario de bodas, los esposos Hazera Gutiérrez, ofrecieron a sus amistades en su residencia en esta ciudad una espléndida fiesta de la cual los concurrentes guardarán muy gratos recuerdos. Entre las muchas señoras y señoritas recordamos a doña Julia G. de Giralt, doña Carmen de Gutiérrez, doña Nelly de O'Donnell y doña Josefita de Alvarado; la bella y distinguida señorita Cristina Iglesias, Amelia Castillo, Carmela Peña, Adelia Gutiérrez, Haydee Alvarado, Carmen Lindo, Emilia Gutiérrez, Rosa Castillo, May Lindo, Josefina Castillo y Marta Meda.

Hemos sido gratamente informados del compromiso matrimonial celebrado entre la bella y distinguido señorita Clemencia Lara Fernández y el joven don Miguel González Machado. Séanos muy grato presentarles nuestros parabienes con esta ocasión a tan distinguidos amigos nuestros.

NOTAS DE LA GACETA

NOTAS OFICIALES

Se designó al Licenciado don Carlos María Jiménez, Cónsul General de Costa Rica en París, para que en calidad de delegado represente a la República en el Congreso Postal que se verificará en Madrid, en setiembre próximo.

Se concedió carta de naturalización al costarricense don Estanislao Becker Schiffer, natural de Alemania y vecino de Boruca.

Ayer rubricó el señor Presidente de la República la renuncia que presentó don Joaquín Bernardo Calvo, del cargo de Ministro de Costa Rica en Washington.

Dice así: Vista la renuncia presentada por don Joaquín Bernardo Calvo como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en los Estados Unidos de América, el Presidente de la República acuerda:

Aceptar la renuncia y dar al señor Calvo las más expresivas gracias por los importantes servicios prestados al país en el desempeño de su elevado cargo; y Nombrar al señor don Roberto Brenes Mesén, ex-Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, para Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

También se rubricó el acuerdo que dice: El Presidente de la República acuerda: Nombrar a los señores don Modesto Martínez Aguilar y don Juan Rafael Oreámuno Flores, como Secretarios Primero y Segundo, respectivamente, de la Legación de Costa Rica en los Estados Unidos de América.

De conformidad con el decreto del Congreso en que se autorizó al Ejecutivo par que sea representada la República en la Exposición que se efectuará en Panamá, ha sido nombrado el personal de la Comisión General que organizará lo que Costa Rica expondrá en aquel certamen.

Esa Comisión la integran: Don Humberto Baglio, Cónsul General de Costa Rica en Panamá, como comisionado general, con la dotación de trescientos dólares.

Don Teodoro Mangel, como Jefe, con la dotación mensual de trescientos colones.

Don Juan Carranza, como Secretario, con el sueldo mensual de ciento veinticinco colones.

Don Francisco Mata E., como escribiente, con cincuenta colones al mes.

LA FIESTA DE LOS OBREROS

La Sociedad de Trabajadores de San José celebró anteanoche en los salones del edificio que ocupa una bella fiesta social que habla muy alto de la cultura de los obreros capitalinos.

La distinguida y talentosa alumna de la Escuela de Derecho, señorita Angela Acuña, disertó sobre un tema económico que abordó brillantemente. La conferencista fue calurosamente aplaudida y felicitada por los obreros de más valía y representación.

El trabajo de la señorita Acuña es muy extenso; sin embargo, por la importancia que representa para las clases trabajadoras de Costa Rica, nos proponemos darlo a conocer a nuestros lectores, por partes.

Carita,—leyó un sencillo y sentido discurso en el que dió las gracias a la conferencista, por el honor que había dispensado a las clases trabajadoras.

Luego siguió un animado baile en el que figuraban en primer término las señoritas Acuña, Carita, Herminia Lizano, Anita Peralta, María Teresa Villegas, Lupita Santos, Amada Rivera, Graciela Monge, Juanita Grosi, Mercedes Flores, Claudia Muñoz, Luz y Lía Quirós, Caridad, Mercedes y Lolita Muñoz, Elvira Salazar, Chepita Suárez, Sofía Marín, María Ester Sofís, Marta Rojas y varias otras cuyos nombres no recordamos.

La fiesta terminó muy entrada la noche durante la cual no decayó un instante la alegría y el

Una bella obrerita—Angélica buen humor.

AVISOS DE OCASION

DEBE esta fecha las condiciones que rigen para anuncios en esta sección...

UN ARTISTA EXTRANJERO, recientemente llegado enseñara a la juventud...

SE ALQUILA UNA CASA de madera perfectamente higiénica y cómoda...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

SE VENDE un vapor de 8 caballos de fuerza en muy buen estado...

CARNICERIA "EL CAPRICHIO" DE A. COLOMBARI

Esta carnicería de fama justificada, día en el Mercado de esta ciudad...

ROAST BEEF — ROAST BEEF Tender—Juicy—Tasty. Every Saturday and Sunday...

Why are you constantly talking about the "good old Roast Beef" that you can get in New York or London...

Roast Beef that is juicy and tender. Also fancy Pork, Beef Steak, Veal etc., etc. every day.

Give your orders direct or by phone, No. 321. A. COLOMBARI, Centre Market.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

3073-8 die.

Necesita auxilio? Tenga presente que su curación será pronta y radical con el uso de SANITAS...

MAQUINAS PARA LA AGRICULTURA "MELOTTE"

En el ALMACEN ROMERO hay depósito de RASTRAS y ARADOS de varios diseños.

El catálogo de la afamada casa MELOTTE está a la orden de los clientes...

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

JNICOS REPRESENTANTES EN COSTA RICA, 4072 Fdo. ROMERO y Co.

CABLES RECIBIDOS ANOCHE

MEXICO, 17.—Pronto llegará Carranza y otros Jefes para asistir a la conferencia de paz...

VERACRUZ, 17. — Esperábase en Puerto Méjico a Huerta y Blanquet...

LA PAZ, 17.—Se dice de grandes combates entre Constitucionalistas y zapatistas...

WASHINGTON, 17.—Sillman explicó a Carranza que Estados Unidos quiere que se de amnistía...

BUNOS AIRES, 17.—Se introdujo al Congreso el presupuesto de 1915...

PARIS, 17.—Porfirio Díaz se marchaba a veranear a Bearritz cuando se llegó la noticia...

Nota comercial

El activo comerciante don Abraham Madriz en atenta circular nos comunica que con motivo de la muerte de su socio don Paulino Ardón...

MOVIMIENTO DIARIO

NACIMIENTOS María, natural de Angélica Huerta, Claudio, natural de María Castro.

PASAPORTES Enrique Méndez D., para Cuba

DEFUNCIONES Emilia Solórzano v. de Guardia, de 84 años de edad, distrito segundo.

Talia Ureña, 68 años de edad, distrito segundo.

Miguel Angel Rivera, de 9 meses, distrito tercero.

Jorge Salazar, 1 mes, distrito segundo.

Eduvigis Brenes, 68 años, distrito tercero.

Jerónimo Chávez, 15 años, distrito cuarto.

HOTELES

Imperial: entraron cuatro turistas.

Internacional: entraron cinco pasajeros.

San José: entraron siete turistas.

Central: entraron tres pasajeros.

Central: entraron tres pasajeros.

Semillas de hortaliza Hemos recibido un surtido, principalmente de Cebollas Louisiana

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

ALMACEN DE GRANOS Tomás Fernandez & Hno.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

SANTAL MIDY Exigir la firma: sobre el rótulo.

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

TINTORERIA PERALTA AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS

SASTRERIA Y TIENDA INGLATERRA Y FRANCIA

SASTRERIA Y TIENDA INGLATERRA Y FRANCIA

SASTRERIA Y TIENDA INGLATERRA Y FRANCIA

SASTRERIA Y TIENDA INGLATERRA Y FRANCIA

SASTRERIA Y TIENDA INGLATERRA Y FRANCIA

SASTRERIA Y TIENDA INGLATERRA Y FRANCIA

SASTRERIA Y TIENDA INGLATERRA Y FRANCIA

SASTRERIA Y TIENDA INGLATERRA Y FRANCIA

SASTRERIA Y TIENDA INGLATERRA Y FRANCIA

SASTRERIA Y TIENDA INGLATERRA Y FRANCIA

SASTRERIA Y TIENDA INGLATERRA Y FRANCIA

SASTRERIA Y TIENDA INGLATERRA Y FRANCIA

SASTRERIA Y TIENDA INGLATERRA Y FRANCIA

SASTRERIA Y TIENDA INGLATERRA Y FRANCIA

SASTRERIA Y TIENDA INGLATERRA Y FRANCIA

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA

ALMACEN DE MATERIALES PARA ZAPATEROS DE MARIA v. DE CARBONI

ALMACEN DE MATERIALES PARA ZAPATEROS DE MARIA v. DE CARBONI

ALMACEN DE MATERIALES PARA ZAPATEROS DE MARIA v. DE CARBONI

ALMACEN DE MATERIALES PARA ZAPATEROS DE MARIA v. DE CARBONI

ALMACEN DE MATERIALES PARA ZAPATEROS DE MARIA v. DE CARBONI

ALMACEN DE MATERIALES PARA ZAPATEROS DE MARIA v. DE CARBONI

ALMACEN DE MATERIALES PARA ZAPATEROS DE MARIA v. DE CARBONI

ALMACEN DE MATERIALES PARA ZAPATEROS DE MARIA v. DE CARBONI

ALMACEN DE MATERIALES PARA ZAPATEROS DE MARIA v. DE CARBONI

ALMACEN DE MATERIALES PARA ZAPATEROS DE MARIA v. DE CARBONI

Jardineria Artistica Costarricense DE GUSTAVO SANCHEZ R.

Jardineria Artistica Costarricense DE GUSTAVO SANCHEZ R.

Jardineria Artistica Costarricense DE GUSTAVO SANCHEZ R.

Jardineria Artistica Costarricense DE GUSTAVO SANCHEZ R.

Jardineria Artistica Costarricense DE GUSTAVO SANCHEZ R.

Jardineria Artistica Costarricense DE GUSTAVO SANCHEZ R.

Jardineria Artistica Costarricense DE GUSTAVO SANCHEZ R.

TALABARERIA Y ZAPATERIA 10 V. DEL PARQUE MORAZAN

TALABARERIA Y ZAPATERIA 10 V. DEL PARQUE MORAZAN

TALABARERIA Y ZAPATERIA 10 V. DEL PARQUE MORAZAN